

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

**“ANÁLISIS SOBRE LA VULNERACIÓN DE LA VÍCTIMA FEMENINA EN EL
PERIÓDICO NUESTRO DIARIO”**

Claudia Azucena Hernández Rivera

Guatemala, octubre 2018

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**“ANÁLISIS SOBRE LA VULNERACIÓN DE LA VÍCTIMA FEMENINA EN EL
PERIÓDICO NUESTRO DIARIO”**

Trabajo de tesis presentado por:

CLAUDIA AZUCENA HERNÁNDEZ RIVERA

Previo a optar al título de:

Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Asesor de Tesis:

Dr. Marco Julio Ochoa España

Guatemala, octubre de 2018

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Director

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García

Consejo Directivo

Representantes Docentes

Lic. Mario Enrique Campos Trigilio

M.A. Gustavo Adolfo Moran Portillo

Representantes Estudiantiles

Gabriela Menegazzo

Heber Escobar

Representante Egresado

M.A. Johnny Michael González Batres

Secretaria

M.Sc. Claudia Xiomara Molina Avalos

Tribunal Examinador

Presidente: Dr. Marco Julio Ochoa Espana

Examinador: M.A. Bayron Garcia

Examinador: M.A. Jorge Paz

Para efectos legales el autor
es el único responsable del contenido de este trabajo



Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 31 de octubre de 2018
Orden de impresión/NR
CT-Akmg- No. 009-18

Licenciada
Claudia Azucena Hernández Rivera
Carne 1607565370101
Registro académico 200320604
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimada Licenciada Hernández Rivera

Nos complace informarle que, con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título **ANÁLISIS SOBRE LA VULNERACIÓN DE LA VÍCTIMA FEMENINA EN EL PERIÓDICO NUESTRO DIARIO** se emite la orden de impresión.


Apreciaremos que sean entregados en un plazo no mayor de 30 días calendario


- a) Un ejemplar impreso, un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central
- b) Dos ejemplares impresos y dos discos compactos en formato PDF en la Biblioteca Flavio Herrera.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC


Dra. Aracelly Krisanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: archivo
AM/SVMG/ajjr

“Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad”
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

Edificio M2, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfono: (502) 2418-8920. Telefax: (502) 2418-9810
www.comunicacion.usac.edu.gt

DEDICATORIA

Dios

Por haberme permitido llegar a culminar una meta más en mi vida, Gracias Padre por concederme el privilegio de alcanzar uno de mis sueños.

Mis padres

Que sin ese amor incondicional y entrega jamás hubiera logrado avanzar. Gracias por dejarme buscar mi lugar en el mundo.

A mí Hijo

Gracias mi amor por existir y ser mi razón de vida, el motor que me impulsa a ir por más y jamás darme por vencida.

Mis hermanos

Ana y Marvin, por su apoyo y colaboración para que logre este paso. A mí hermano Leonel Hernández (Q.E.P.D) a quien dedico este logro por su alegría y entusiasmo que siempre fue gratificante y motivador.

Jorge Herrera

Mi amigo incondicional, gracias por el tiempo que siempre me brindaste y tu valioso aporte a este proyecto.

AGRADECIMIENTOS

**La Universidad de
San Carlos de
Guatemala**

Mi amada Alma Máter por abrirme las puertas a la educación superior y de la cual me enorgullece a dónde voy representándola dignamente.

**Escuela de Ciencias de la
Comunicación**

Por brindarme el apoyo y colaboración necesaria para cumplir con esta meta.

Mi asesor

Por el tiempo y colaboración otorgada durante la elaboración de este trabajo.

Catedráticos

Gracias por sus conocimientos, enseñanzas y ejemplos de vida, para los que continúan en la ECC y para los que dejaron este mundo. Muchas gracias.

ÍNDICE

Pág.

Introducción	1
---------------------	----------

Capítulo I

Marco Conceptual

1.1. Antecedentes	2
1.2. Justificación	3
1.3. Planteamiento del problema	4
1.4 Alcances y límites	5

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Medios de comunicación masiva	6
2.1.1. El papel de los medios de comunicación	6
2.1.2. El negocio de la información	7
2.1.3. Función de los medios de comunicación	7
2.1.4. La responsabilidad periodística	8
2.1.5 Principios éticos del periodista	8
2.2. Fundamentos legales para ejercer el derecho a la información	10
2.2.1. Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Artículo 19	11
2.2.2. Ley de Emisión del Pensamiento	11
2.2.3. Libre acceso a la información	12
2.3. El manejo de la información y el periodismo	13
2.3.1. En el ejercicio de un periodismo responsable	13
2.3.2. El compromiso de servicio	14
2.3.3. Manipulación y opinión pública	15
2.4. Vulneración de la víctima	15
2.4.1. Vulnerar	16
2.4.2. Cómo las estructuras económicas, políticas, mercantiles vulneran los derechos de las personas.	16

2.4.3. Situaciones de vulneraciones que hacen vulnerables a las personas	17
2.5. Definición de víctima	17
2.6. La nota roja	18
2.6.1. El impacto psicológico de la nota roja	18
2.6.2. Violencia en Guatemala y sus causas	19
2.6.3. Origen de la violencia	20
2.7. Característica del Periódico Nuestro Diario	21
2.7.1. Ficha técnica del periódico “Nuestro Diario”	21
2.8. Investigación descriptiva	22

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1. Método	25
3.2. Tipo de investigación	25
3.3. Objetivos	25
3.3.1 Objetivo general	25
3.3.2 Objetivos específicos	25
3.4. Técnicas	25
3.5. Instrumentos	26
3.6. Identificación del Universo	26
3.7. Muestra	26
3.8. Procedimiento	26

Capítulo IV

Resultados de análisis

4.1. Análisis gráfico y redacción de notas	28
4.2. Encuesta a lectores	32
4.3. Análisis encuesta lectores	42
4.4. Encuesta a periodistas	44
4.5. Análisis a periodistas de nota roja	56

Conclusiones	58
Recomendaciones	59
Referencias bibliográficas	60
Anexos	64

Índice de figuras	Pág.
Figura 1. Logo del periódico Nuestro Diario.....	22
Figura 2. Ejemplo de una porta del periódico Nuestro Diario.....	24

Índice de gráficas	Pág.
Gráfica 1. Por qué hay más víctimas mujeres	32
Gráfica 2. Forma que las publicaciones afectan	33
Gráfica 3. Se denigra a la mujer al exponer fotografías de gran tamaño	34
Gráfica 4. Se afecta a terceros al exponer datos personales de la víctima femenina	35
Gráfica 5. Efecto de la nota roja	36
Gráfica 6. Publicar fotos de gran tamaño de la víctima para informar lo sucedido	37
Gráfica 7. Se deberían cambiar los titulares y contenido	38
Gráfica 8. Moderación de la nota roja en Nuestro Diario	39
Gráfica 9. Las mujeres son blanco fácil de la fotografía en escenas de nota roja	40
Gráfica 10. Regulación legal	41
Gráfica 11. Reportera o reportero de nota roja	44
Gráfica 12. Vulnera a la víctima femenina	45
Gráfica 13. Efectos reportaje de la nota roja	46
Gráfica 14. Manera de presentar la nota roja	47
Gráfica 15. Influye algún sector nota roja	48
Gráfica 16. Ángulo sutil en la publicación	49
Gráfica 17. Exhibición de la mujer	50
Gráfica 18. Éxito en Guatemala la nota roja	51
Gráfica 19. La nota roja en base a lo legal, lo ético y a DDHH	52
Gráfica 20. Preferencia por anunciarse en los diarios de nota roja	53
Gráfica 21. Moderación de la nota roja	54
Gráfica 22. El éxito de Nuestro diario	55

Introducción

El presente trabajo de “Análisis sobre la vulneración de la víctima femenina en el periódico Nuestro Diario” muestra, como las empresas de información impresa a través de la nota roja, comercializan un problema social, la violencia, y lo convierten en periodismo amarillista que se venden como un tema común y corriente, al igual que la política, los deportes, la farándula, entre otros.

Entre otros aspectos, la nota roja conlleva elementos valiosos, como la vida de la víctima y la de los involucrados en sucesos sangrientos, que pueden ser los parientes, los observadores directos, que se convierten en la materia prima del negocio de la venta de información.

Para comprender cuál es la responsabilidad periodística de los medios de información masiva, es necesario presentar una breve explicación de los elementos que componen el tema, tales como, responsabilidad periodística y ética, vulneración de la víctima, derechos humanos, fundamentos legales, la prensa y la nota roja.

También para realizar el desarrollo de esta investigación fue necesario conocer experiencias de periodistas acerca de los aspectos que aquí se presentan como los desafíos.

En un espectro formado por una sociedad que ofrece al empresario de la comunicación un producto fortalecido por la sociedad en la que perecen cerca de veinticinco personas diariamente según información de la Procuraduría de los Derechos Humanos PDH, se hace visible una realidad donde la dignidad de la persona es vulnerada.

Tras la investigación, demostrar el grado de deshumanización como la cultura de muerte o desvalorización de la vida y si persiste en utilizar la nota roja como gancho para vender, de igual forma es necesario identificar el beneficio que promueve directa o indirectamente la práctica del periodismo de sangre.

Capítulo I

Marco Conceptual

1.1. Antecedentes

El presente trabajo recoge trabajos de investigación la biblioteca Flavio Herrera ubicada en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las cuales están relacionadas con el tema de nota roja.

Entre ellos Abraham Baca Dávila “Periodismo y Violencia Social en Guatemala”, basado en un trabajo semiológico realizado al desaparecido “Diario El Grafico”, a través de sus objetivos pretende plasmar la realidad del periodismo y la violencia social en Guatemala, llegando a recomendar que la prensa Nacional, sin omitir los males sociales, debe hacer un esfuerzo para no destacar los hechos de violencia, que al ser magnificados generan más violencia. (1992: p. 3-4)

Así también se encuentra “La estructura de la nota roja en el Semanario Extra”, elaborada por Víctor Tomás Carillas Bran. que tiene como objetivo presentar una visión amplia sobre el uso del amarillismo en el periodismo, concluye que la utilización del sensacionalismo pretende sustancialmente aumentar las ventas del medio de comunicación que lo aplica. (1993: p. 5-6)

La tesis de Carlos Oswaldo Castañaza Rosales, (2011; 56.) “Estudio Hemerográfico comparativo sobre la cobertura de violencia social (asesinatos) que los matutinos “Nuestro Diario” y “Al Día” otorgaron en la nota roja durante los primeros cien días de Gobierno de Oscar Berger y Álvaro Colom”, donde su objetivo fue determinar en qué periodo de Gobierno hubo mayor cobertura de las notas informativas relacionadas a la violencia social (asesinatos) durante los primeros cien días de Régimen, en los periódicos “Nuestro Diario” y “Al Día”, se logró determinar que en el periodo del presidente Álvaro Colom se incrementó la publicación de notas informativas en el departamento de Guatemala y sus respectivos municipios a comparación en el Gobierno del expresidente Oscar Berger.

(Castañaza, 2011: 78) recomienda que es necesario que los medios de comunicación social publiquen con mayor frecuencia datos estadísticos, en relación a temas que de alguna manera afecten a la sociedad, en cuanto al incremento o disminución de determinada problemática, esto para determinar si las propuestas presentadas en los planes de Gobierno, se reflejan en lo que se publica en los medios escritos.

La tesis de María Eugenia Hernández Linares, analiza el contenido y la forma de presentación de la nota roja en Nuestro Diario y El Periódico, para establecer la relación que tiene manejo de la nota roja con respecto al crecimiento y comportamiento en ventas de los dos medios de comunicación, evidenciando las diferencias y tendencias de ambos medios. (2017: 89).

Logrando determinar que Nuestro Diario utiliza los recursos como el sensacionalismo y amarillismo para despertar el morbo y llamar la atención del lector y su público objetivo es la clase media-baja con carencias de educación y crítica.

1.2. Justificación

Como un compromiso social y un aporte al desarrollo del conocimiento, esta investigación se basa en la responsabilidad periodística y la vulneración de la víctima en la nota roja, específicamente en casos de femicidio.

Debido a la necesidad humana de información y al papel que juega la prensa en una sociedad, es importante investigar el trabajo que realizan las empresas de la información respecto a la cobertura de nota roja. Ante el papel de la prensa de informar, formar, orientar, educar denunciar, se contraponen el papel de la empresa de prensa, que obedece a ciertos intereses que solo perturban y generan ganancias.

Por tal razón, se profundiza en la responsabilidad de la prensa, la vulneración de la víctima desde el punto de vista ético, legal humano y social.

Los medios escritos de información masivas en Guatemala tienen un espacio exclusivo para nota roja o de sucesos. Existe “Nuestro Diario” que se dedica casi en su totalidad a este tipo de contenido. Fue creado según sus fundadores por la necesidad de informar a las personas de los sucesos que pasan a diario, pues existe una revista dedicada a publicar notas rojas pero de manera obscura, mientras y otros medios abordaban el tema pero de manera esporádica.

Si bien, es importante trasladar información verídica y correcta a la sociedad, también debe ser de forma humana y social conforme lo dicta la ley de la Libertad de Emisión del Pensamiento en el artículo 35. “Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o la moral, será responsable conforme a la ley. Quienes se creyeren ofendidos tienen derecho a la publicación de sus defensas, aclaraciones y rectificaciones”.

1.3. Planteamiento del problema

En Guatemala mueren de manera violenta aproximadamente unas veinticinco personas a diario, un fenómeno aceptado como normal, según el informe de Homicidios del Grupo de Apoyo Mutuo GAM (2017:11), y esto genera material de nota roja para el periódico Nuestro Diario, apareciendo de forma consecutiva la figura femenina.

Los medios de comunicación como Nuestro Diario su principal generador es la nota roja, con un alto porcentaje. La figura de la mujer es indispensable en todas las escenas de crímenes, evidenciada en las fotografías en cada nota y en muchas ocasiones sin ser la víctima mortal, ni colateral.

Por lo anterior es necesario comprender ¿Cómo es vulnerada la figura femenina en la nota roja de Nuestro Diario?

1.4 Alcances y límites

- **Ámbito geográfico:** la investigación abarcó el área urbana la ciudad capital de Guatemala.
- **Ámbito institucional:** el estudio se realizó al medio informativo Nuestro Diario.
- **Ámbito Temporal:** la edición de los cuatro fines de semana del mes de marzo del 2017.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Medios de comunicación masiva

Los medios de comunicación masiva “la primera característica de estos medios es que son públicos. El mensaje no va dirigido a nadie en especial y tiene acceso a él (en calidad de receptor) quien así lo desee. Por supuesto, esto dependerá de las capacidades económicas y las características culturales de las personas. También se dice que caracteriza porque los mensajes son rápidos: simultáneamente llegan a un gran público. Esto también los hace ser transitorios ya que por la rapidez de los mensajes, estos son perecederos: pasan de moda instantáneamente y no permanecen vigentes por mucho tiempo”, (Velásquez, 2002:p.60-61).

Estos medios como pueden ser los tradicionales prensa, televisión y radio representan una gran inversión, por la cantidad de público al que se capta, por ende representa que las personas que están detrás de este tipo de medios masivos son de capacidad económica suficiente para realizarlos y mantenerlos. (Velásquez, 2002).

2.1.1. El papel de los medios de comunicación

Al respecto del papel de los medios de comunicación La Revista de Comunicación, Medellín-Colombia, Miralles (2010: 54) expresa. “La imbricación de poderes económicos y políticos desvinculados del interés general en el escenario de los medios es uno de los problemas más graves que caracteriza el ejercicio de la profesión”.

“Esto ha hecho incluso que algunos identifiquen al periodismo como un poder en sí mismo y no como el servicio que dice ser. En el contexto neoliberal en que los Estados hacen cosas en favor de las empresas y los intereses privados, los medios, con su pretendida “neutralidad”, no han hecho más que debilitar lo público”.

Según la publicación los hechos son poco predecibles porque no hay casualidades en los acontecimientos y siempre hay algún personaje o sector que está detrás de estos hechos, implantando de esta manera sus intereses cualquiera que estos sean. Es por esto que el periodista difícilmente tendrá actuaciones de primicias o exclusivas como se les quiera llamar. (Miralles, 2010).

“Por trabajar desde unas técnicas, frágiles por cierto, y desprendido por completo del marco de las Ciencias Sociales, el periodismo se ha vuelto un discurso adulator del poder que decía fiscalizar, pues se le escapa el análisis de actores, prácticas y discursos en disputa por dotar de sentido a la sociedad”. (Miralles, 2010, p.54).

2.1.2. El negocio de la información

Según la Revista Latina de Comunicación social, (doctor Rojo Villada Pedro Antonio) (2005:1) “Aunque los periódicos ya cuentan con una sólida posición en sus respectivos mercados locales, muchos de ellos tienen dificultades para mantener el volumen de ventas y generar mayores márgenes de beneficio debido a la fuerte competencia procedente de los nuevos medios interactivos”.

“Entre ellos se pueden mencionar a los portales, directorios, buscadores web, blogs y de las publicaciones gratuitas. Estos nuevos competidores representan una seria amenaza para los lectores de la prensa. Para mantener e incrementar sus ventas los diarios tienen que aprovechar sus atributos más valiosos, o sea, el contenido, la afinidad a lo local y las nuevas posibilidades de distribución. Estas fortalezas permiten a los diarios concentrarse en cuatro ámbitos claves: el desarrollo de productos, el marketing de la marca, el valor añadido y el factor humano para aumentar su calidad y mantener un prestigio secular, combatiendo la amenaza de sus rivales”. (Rojo, 2005:1).

2.1.3. Función de los medios de comunicación

“Si la comunicación existe es para satisfacer ciertas necesidades del ser humano en sociedad. La comunicación no nació porque al hombre se le ocurrió de la nada en un

momento de inspiración. Surgió ante la necesidad humana de dar cuenta del mundo, de los sentimientos. La comunicación existe, entonces, para desempeñar determinadas funciones, es decir , para satisfacer ciertas necesidades” (Velásquez, 2001, 24).

La función de los medios de comunicación primordialmente es informar, buscar con los instrumentos necesarios y enmarcados en ley para exponer la verdad de los hechos, sucesos y acontecimientos de temas concernientes a la coyuntura.

2.1.4. La responsabilidad periodística

“Las empresas dedicadas al periodismo, como medios masivos de comunicación se consideran el cuarto poder. Cuestión difícil de compartir, en tanto dependen de los intereses de quienes pautan con ellos, dado que los ingresos obtenidos por concepto de propaganda y publicidad son indispensables para el sostenimiento de tales empresas. Sin duda, estos medios son vulnerables al sistema de mercado”. (Hernández, 2003:38).

Los medios de comunicación se han convertido poco a poco parte de las propiedades de los grandes empresarios que a su vez utilizan a los medios como un canal para poder tener información y a la vez difundirla a sus propios intereses. (Hernández, 2003).

“En su mayoría, los medios masivos pertenecen y están dirigidos por hombres de empresa. Reflejan la percepción del mundo y los privilegios de grupos de poder. En sus líneas editoriales defienden las políticas de libre mercado, minimizan las iniciativas de transformación, ponen énfasis en guerras y catástrofes, priorizan ciertos temas como seguridad y economía”. (2003:38).

2.1.5. Principios éticos del periodista

Según el código de ética de la Cámara guatemalteca de periodismo (Cgp) realizado por la Junta directiva 2015-2016.

1. Los periodistas están al servicio de la verdad, los principios democráticos y los derechos humanos inherentes. El ejercicio del periodismo no dará cabida a discriminación ideológica, religiosa, nivel social, raza, sexo, discapacidad, o de algún otro tipo.
2. El periodista y comunicador difundirá sólo informaciones fundamentadas, ya sea por la verificación de los hechos en forma directa o a través de distintas fuentes confiables y representativas que garanticen el contraste necesario para el balance informativo. Una fuente es considerada legítima por su conocimiento y experiencia en el tema tratado.
3. Es deber de los periodistas y comunicadores recurrir a todos los medios lícitos a su alcance, con el fin de evitar que se dicten o apliquen disposiciones que disminuyan, dificulten o anulen el ejercicio de la libertad de expresión e información a la que todo ciudadano tiene derecho.
4. Los profesionales organizados promoverán que los directores, editores y otros directivos periodísticos de diarios, revistas, agencias de noticias, estaciones de radio y televisión y demás medios de comunicación, sean periodistas y profesionales de la comunicación.
5. El derecho a informar deberá ser ejercido con resguardo de todas las consideraciones y normas éticas establecidas en el presente Código y, en consecuencia, jamás deberá ser usado en detrimento de la comunidad, las instituciones o las personas.
6. Ningún periodista y comunicador podrá hacer uso o invocar la aplicación de leyes que lesionen la libertad de expresión e información.
7. El periodista y comunicador deberá establecer siempre una distinción entre los hechos, las opiniones y las interpretaciones, evitando toda confusión o distorsión deliberada de los mismos. Es importante diferenciar y respetar las especialidades entre Géneros informativos y Géneros de opinión.

8. El periodista y comunicador no recurrirá a engaños o subterfugios tales como utilizar identidades falsas, cámaras o micrófonos ocultos, para obtener la información y las entrevistas.

9. El periodista y comunicador debe citar sus fuentes para el respaldo de la información; además, el público tiene derecho a conocerlas y evaluar la calidad de las mismas. Sólo debe omitirlas si las mismas se lo solicitan, pero siempre es obligado, confirmar la idoneidad de ellas.

10. El periodista que se haya comprometido con una fuente a mantener la confidencialidad (off the record) de hechos, informaciones y opiniones, no debe publicarlas ni difundirlas, a menos que sea autorizado para darlas a conocer.

11. El periodista y comunicador no podrá publicar por adelantado en redes sociales, ningún material informativo que haya preparado con exclusividad para el medio de comunicación en el cual desarrolla su labor informativa. La regla podría ser alterada si la publicación es hecha en primera instancia para las redes sociales del medio de comunicación y si las políticas de éste así lo requieren.

12. El periodista no podrá comercializar ni filtrar información preparada para el medio en el que trabaja. Esto será calificado como una falta grave de lealtad y profesionalismo para la prensa periodística a la que pertenece, y de la cual devenga un salario.

<http://cgp.org.gt/wp-content/uploads/2017/06/CODIGO-DE-ETICA-CGP.pdf>

recuperado: 21/10/2018

2.2. Fundamentos legales para ejercer el derecho a la información

La Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 35 (1986:8), detalla “Libertad de emisión del pensamiento. Es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera

medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna”.

Además, las Tendencias en Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios (2013:8), señalan que “La tendencia hacia la adopción de leyes de libertad de información o de acceso a la información actualmente es evidente, incluso en un contexto de creciente conciencia sobre la importancia del control de la información en los conflictos globales y locales”.

2.2.1. Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Artículo 19

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”, remarca la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948:6).

2.2.2. Ley de Emisión del Pensamiento

El artículo 1º. De la Ley de Pensamiento (1985:14) “Es libre la emisión del pensamiento en cualesquiera formas, y no podrá exigirse en ningún caso fianza o caución para el ejercicio de este derecho ni sujetarse a previa censura”.

En cuanto a la responsabilidad de la redacción dicta el artículo 10 “Todo escrito debe ir amparado por la firma de su autor quien será personalmente responsable por la publicación. El director o editor deberá exigir la firma responsable; en ausencia de esta se les imputará a ellos la responsabilidad, así como la de publicaciones apócrifas, o cuyo autor sea legalmente incapaz siempre que no pueda probar que corresponde a tercera persona la responsabilidad”. (Ley de Pensamiento, 1985:6).

2.2.3. Libre acceso a la información

La Ley de Libre acceso a la información fundamenta en el artículo 24. “Información en derechos humanos. En ningún caso podrá clasificarse como confidencial o reservada la información relativa a investigaciones de violaciones a los derechos humanos fundamentales o a delitos de lesa humanidad”. (Decreto 57-2008:12).

El capítulo sexto Hábeas Data, artículo 30 (Decreto 57-2008:13), “Los sujetos obligados serán responsables de los datos personales y en relación con estos, deberán:

1. Adoptar los procedimientos adecuados para recibir y responder las solicitudes de acceso y corrección de datos que sean, presentados por los titulares de los mismos o sus representantes legales, así como capacitar a los servidores públicos y dar a conocer información sobre sus políticas en relación con la protección de tales datos.
2. Administrar datos personales solo cuando estos sean adecuados, pertinentes y no excesivos, en relación con los propósitos para los cuales se hayan obtenido.
3. Poner a disposición de la persona individual, a partir del momento en el cual se recaben datos personales, el documento en el que se establezcan los propósitos para su tratamiento.
4. Procurar que los datos personales sean exactos y actualizados.
5. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad, y en su caso confidencia reserva de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Los sujetos activos no podrán usar la información obtenida para fines comerciales, salvo autorización expresa del titular de la información.

2.3. El manejo de la información y el periodismo

Por medio de un comunicado, la señora Irina Bokova, directora general de la Unesco, en el Día Mundial de la Libertad de Prensa señaló “Los tiempos críticos requieren mentes críticas. Insto a todo el mundo a aguzar la mente para defender las libertades fundamentales para la paz y la justicia”.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002480/248089s.pdf> (Recuperado 27/07/17)

Bokova señaló que en el presente siglo se necesita un periodismo con la esencia que lo caracteriza y que pueda seguir una deontología profesional para que alcance la formación optima del profesional.

2.3.1. En el ejercicio de un periodismo responsable

Por un periodismo responsable, El libro Víctimas y Medios de Comunicación, reflexiones sobre el tratamiento de la violencia, en el prólogo (Díaz de Ponga: 2011: 10). Expone: “El Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) subraya específicamente que el periodista priorizará su celo profesional en el respeto a los derechos de los más débiles y los discriminados. El dilema es evidente. Por una parte las personas son conscientes de que se convierten en portadores de la propaganda, la intoxicación y la manipulación de unos asesinos. Al mismo tiempo, la misión es informar y debe ofrecer al ciudadano los mimbres que le permitan reflexionar y formar opinión. Seguramente, la respuesta se halla en el ejercicio de un periodismo responsable”.

La profesional origen español señala contundentemente que se debe tener conciencia al ejercer la profesión y debe estar consciente que la información que se generara una opinión pública y hay un resultado según sea el tipo de información que sea trasladada al público objetivo. (Díaz Ponga, 2011).

<https://carris.files.wordpress.com/2011/05/vc3adctimas-y-medios-de-comunicacic3b3n-reflexiones-sobre-el-te280a6.pdf> Recuperado 30/07/2017.

2.3.2. El compromiso de servicio

Ante el compromiso de servicio de los medios de comunicación, el comunicólogo y docente universitario de origen nicaragüense, Uriarte Bermúdez (2012:6), citado por el blog Sala de prensa comenta en el artículo de La Industria de la Nota Roja “en este nuevo escenario supone replantear la cátedra de ética profesional puesto que ya no se trata de debatir sobre el periodismo militante, publi-reportajes, entre otros, sino también resulta urgente ampliar la discusión sobre la nota roja”.

Bermúdez enmarcó que es importante tomar en cuenta que en la actualidad ha cobrado relevancia la nota roja y como tal se cataloga como una Industria, debido al impacto económico que esta representa para los medios de comunicación que a través de ella logran obtener más anunciantes. (Bermúdez: 2012).

“La nota roja se vende como espacio popular que intentan darle voz a los barrios, pero en la práctica lejos de hacer periodismo ciudadano, continúan subordinando a las audiencias obligándoles a ver una agenda impuesta, cuyo discurso se caracteriza por naturalizar la inseguridad y la violencia. Y lo más grave aún, es que esta información no queda en el vacío. Los mensajes de nota roja luego tienen una influencia en la vida cotidiana”. (García Dueña, 2009: 15).

A criterio de García hay que hacer una parada a la cultura o show que se gesta tras la violencia que atenta y proyecta una sociedad que no avanza y por el contrario se queda estancada en violencia y analfabetismo. (García:2009).

Así también se necesita de apoyo externo como lo son las escuelas y centros de estudios, como organismos de Derechos Humanos, y sectores vulnerables para que sea viable un discurso de responsabilidad social. (García:2009).

2.3.3. Manipulación y opinión pública

“Nosotros afirmamos que por los Medios de Comunicación se manipula a las personas. Manipular en este caso, significa ejercer dominio sobre las personas o pueblos, quienes han sido reducidos a meros objetos, a medios para lograr un fin determinado. Es decir el requisito previo para la manipulación es la cosificación masiva de la población” (Velásquez: 2001:71).

El autor está convencido que la manipulación es ejercida en las masas con el fin de instalar los pensamientos y valores de las personas que están en el poder para que no exista un riesgo de transformación. Los grupos de poder en este caso político y económico están unidos para manipular a la población manejando los medios de comunicación. (Velásquez: 2001).

2.4. Vulneración de la víctima

“la vulnerabilidad destacada como rasgo antropológico fundamental del ser humano arrojado en el mundo y colocado en un trayecto existencial donde ha de realizar su proyecto de vida en consciencia de su fragilidad, de la posibilidad de fracasar, y de la certeza de su eventual muerte. La vulnerabilidad es una descripción de la condición humana, que ha sido falazmente considerada como un principio ético”.

“Por consiguiente, vulnerable implica la capacidad o potencialidad de ser afectado por una acción que vulnera. Una vez producida la vulneración, el afectado deja de ser vulnerable y se convierte en vulnerado, dañado, herido o, “mulcado” [neologismo derivado de mulco =dañado].”

http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/shs/redbioetica/Revista_4/Kottow-RBioetica4-p91.pdf recuperado 21/10/2018

2.4.1. Vulnerar

Así también resaltan los grupos vulnerables en la tesis de Kelly Marissa Loza Zenteno, de la URL (2012: p.36), Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables: Mujeres, niños, personas de la tercera edad, personas en estado de discapacidad, donde expresa:

“En relación con los grupos vulnerables, la Carta Magna establece que es un compromiso del Estado garantizar el desarrollo para todos los ciudadanos. De conformidad con el artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala el Estado debe organizarse para proteger a la persona y buscar ante todo el bien común”.

“El artículo 2 del mismo cuerpo legal estima que también es deber del Estado garantizar la vida, libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. El artículo 4 regula el principio de igualdad en relación a que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad de derechos”.

“Estos artículos indican, desde la perspectiva de los grupos vulnerables, que el Estado debe proteger a todas las personas no importando su condición física, económica, género o edad, por lo que debe procurar los medios necesarios para que la persona se desenvuelva en todas las esferas: social, cultural, económica, familiar, entre otros”.

2.4.2. Cómo las estructuras económicas, políticas, mercantiles vulneran los derechos de las personas.

La vulneración de los derechos humanos se realiza cuando estas estructuras vulneran a las personas, por ejemplo políticamente pueden vulnerar los derechos de las personas al no legislar en pro de las comunidades o las necesidades que sean solicitadas, exponiendo de esa manera al grupo.

Las estructuras económicas de igual forma pueden vulnerar el derecho a obtener una igualdad de condiciones, y en consecuencia dañan a la población someténdola a condiciones que deterioren la dignidad humana.

2.4.3. Situaciones de vulneraciones que hacen vulnerables a las personas

“La noción de vulnerabilidad social ayudaría a identificar a grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida, ante cambios en la situación laboral de sus miembros activos. Aquí se plantea la utilización del concepto asociado al de condiciones de vida para tener una mirada multidimensional y compleja sobre un fenómeno que excede conceptualmente a la idea de pobreza”.

<http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm> Recuperado 21/10/2018.

2.5. Definición de víctima

El diccionario de la lengua española indica “persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio. 2 fig. Persona que se expone a un grave riesgo en favor de otra. 3 fig. persona que padece daño por culpa de otro.

Según Unesco (1990:44). “La primera acepción del término (que tiene su origen en un vocablo latino de escritura similar) hace referencia al ser vivo (persona o animal) destinado al sacrificio. Sin embargo, cabe mencionar que este uso es el menos común en la actualidad, ya que la noción de víctima suele mencionar a la persona dañada por otro ser humano o por una fuerza mayor”.

El concepto de violencia “Todas las personas que sufren un delito son víctimas de ese hecho, aunque hayan padecido distintos tipos de daño. La víctima puede haber sido asaltada sin ninguna consecuencia física (solo le sustrajeron dinero u otros bienes), golpeada o lastimada en medio del robo (golpes de puño, heridas de arma blanca, balazos, entre otros.) o puede haber fallecido como consecuencia directa de la agresión. En este último caso, se refiere de víctima fatal”.

http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Ficheros_modulo_ord_en_jurxdico_v.g.pdf recuperado 10/03/2017.

La Declaración de los Principios Básicos de Justicia para las Víctimas de Delito y del Abuso de Poder, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 11 de diciembre de 1985, en ese sentido reconoce que víctimas, son:

“Aquellas personas que, individual o colectivamente han sufrido perjuicio incluyendo daño físico o mental, sufrimiento emocional, pérdida económica o deterioro substancial de sus derechos fundamentales por medio de actos u omisiones en infracción de las leyes penales operantes en los Estados Miembros, incluyendo aquéllas que establecen prescripciones relativas al abuso del poder”.

http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Ficheros_modulo_ord_en_jurxdico_v.g.pdf recuperado 10/3/2018.

2.6. La nota roja

La nota roja en Guatemala ha prevalecido a pesar del tiempo, esto se demuestra a través de los ejemplares de nota roja que surgieron para quedarse y actualmente circulan con buen tiraje.

“Un periodismo de nota roja basado en el sensacionalismo, se caracterizará por grandes titulares, fotografías grotescas, uso de adjetivos vulgares y relatos fatos de calidad. Lo que se busca es causar impacto en la percepción del lector.”

(Carillas Bran, 1993: 34).

“Desde principios del siglo XIX, el concepto se ha centrado en crímenes con lujo de violencia, principalmente, asesinatos una de las principales características de la nota roja es la forma de contarlos, la minuciosidad del cómo se comete el hecho, los detalles del acto mismo. Otra es, el perfil psicológico del autor del crimen y su entorno”. (García: 2008: 55).

2.6.1. El impacto psicológico de la nota roja

Los efectos morales y sociales de la información periodística son evidenciables reconoce Abraham Baca Dávila (1992:117), en su tesis Periodismo y Violencia Social en Guatemala.

“La información periodística difundida por la prensa, radio y televisión, pone en contacto

prematuramente a los niños con los problemas y valores de los adultos, aumentando de ese modo la inquietud que pueden experimentar frente a su futuro”.

La nota roja es un indicador del estado social, es una condición que refleja la parte desagradable del ser humano, y es algo palpable que proyecta las conductas no adecuadas o desviadas. Esto genera show poco a poco y se va materializando en los medios y viendo de forma natural por parte del lector.

“Les provoca confusión e inseguridad al revelarles demasiado pronto la complejidad de las situaciones familiares, sociales y humanas. La visión del mundo presentada por la prensa afecta el comportamiento real de las personas, solo en la medida en que puede reforzar tendencias que ya existen en ellas y cuando no choca con informaciones que les llegan de su ambiente (amigos y dirigentes)”.

<https://confidencial.com.ni/archivos/articulo/7289/el-sindrome-de-la-nota-roja>.

recuperado 27/7/2017

2.6.2. Violencia en Guatemala y sus causas

“En julio de 2017, Verisk Maplecroft Criminality Index 2016, tras una evaluación de riesgo de los delitos violentos para las poblaciones, negocios y economía en 198 países de todo el mundo, reflejo “Sin embargo, como el hogar de seis de los 13 países calificados 'riesgo extremo,' América Latina se ubica como región de riesgo más alta del mundo, por delante de Asia del Sur y África Occidental. Guatemala (en el puesto segundo riesgo más alto), México (3º), Honduras (6º), Venezuela (7º), El Salvador (octavo) y Colombia (12) toda la característica en la categoría de 'riesgo extremo' del índice. A más de cinco, incluyendo Brasil (31) y Argentina (43a), se clasifican como de 'alto riesgo”.

El informe sobre Derechos Humanos y conflictividad en Centroamérica resalta: (2015-2016:24), Por décadas las región centroamericana ha sido declarada una de las más violentas del mundo. “Las variaciones del comportamiento Violento de esta región han sido pocas, pero mucha de la violencia reportada se debe a características comunes de algunos

de los países, teniendo una herencia de conflictos armados internos, que han tenido como consecuencia en la actualidad juicios en contra de militares y ex militares”. New Analysis Global Risks Forecast.

<https://maplecroft.com/portfolio/new-analysis/2016/12/01/risk-violent-crime-highest-latin-america-afghanistan-guatemala-mexico-top-countryranking-verisk-maplecroft>.

Recuperado 10/3/2017.

2.6.3. Origen de la violencia

El vespertino “La Hora”, cita al columnista Félix Loarca Guzmán, (2017: 45) sobre los orígenes de la violencia en el país enmarcando los puntos. “los orígenes de la violencia están estrechamente vinculados a la mal llamada independencia de España, proclamada a espaldas del pueblo por un grupo de criollos, (hijos de españoles nacidos en América sin ningún tipo de mestizaje), de tendencia conservadora”.

“Fue así como se sentaron las bases de un Estado autoritario y excluyente de las mayorías, racista en la teoría y en la práctica, que desde entonces sirven para proteger los intereses de los herederos de aquellos sectores reducidos, pero con gran poder, quienes en la actualidad, según datos de las Naciones Unidas, controlan el más alto porcentaje de la riqueza nacional”.

“El desarrollo de la historia, evidencia que la violencia de actual no es sino la prolongación de la violencia de ayer surgida en el contexto de la conquista española en 1524 y el consiguiente proceso de colonización” (Loarca: 2017). El columnista asegura que la población tiene una idea errónea del surgimiento de la violencia, porque la parte estructural de la violencia tiene sus orígenes en la época colonial.

“Cita el Libro Violencia Institucional 1960-1996. La prensa en Guatemala nunca ha reportado el panorama completo sobre la violencia estatal. Sin embargo, en los primeros años del conflicto, los diarios jugaron un papel importante en publicar los enfrentamientos entre el gobierno y la oposición”. (Loarca:2017)

2.7. Característica del Periódico Nuestro Diario

Reseña del periódico “Nuestro Diario”

- De acuerdo a la revisión del cuadrifoliar institucional del medio de comunicación se determinó la siguiente información:
- La primera edición de “Nuestro Diario”, salió a las calles el 16 de enero de 1998.
- Dirigido al nivel socioeconómico CD, es decir, el 90% de la población guatemalteca (316,648 familias).
- Sus lectores son hombres y mujeres comprendidos entre las edades de 13 a 60 años.
- La misión es lograr una mejora en la calidad de vida del lector, en lo social y en lo económico, a través del aporte informativo, comercial, educativo y de entretenimiento.
- La visión es ser un diario popular, ligero, con contenido de calidad, centrado en el lector y el de mayor circulación en América.

2.7.1. Ficha técnica del periódico “Nuestro Diario”

- Nombre del Diario: “Nuestro Diario”
- Identificación que acompaña al nombre: Noticias como son
- Lugar de residencia de la administración: Avenida Petapa 23-01 zona 12 Ciudad, Guatemala.
- Periodicidad: diaria.
- Momento de aparición: primeras horas de la mañana.
- Fecha del primer número: 16/01/1998.
- Primera zona de difusión: Capital y Departamentos.
- Precio: Q2.50 en todo el país.
- Formato: Tabloide.
- Número habitual de páginas: mínimo 36 máximo 44.
- Número de columnas por páginas: cinco a seis.

- Nombre del impresor: Diarios Modernos, S. A.
- Dirección del Impresor: Avenida Petapa 23-01 zona 12 Ciudad, Guatemala.

Figura 1. Logo del periódico Nuestro Diario



2.8. Investigación descriptiva

“describir es “definir imperfectamente algo, no por sus predicados esenciales, sino dando una idea general de sus partes o propiedades” (DRAE, 2003:CD-ROM), Este tipo de investigación es válida cuando se estén aportando nuevos e interesantes conocimientos. Está dentro de las no experimentales. Describe las características de un fenómeno”. (Vásquez: 2008:36).

Mientras tanto (Robledo:2000:6), señala “La investigación descriptiva refiere minuciosamente e interpreta lo que es, no es solamente una descripción detallada de hechos. Esta relacionada a condiciones o conexiones existentes, practicas que prevalecen, opiniones, puntos de vista o actitudes que se mantienen; procesos en marcha; efectos que se sienten o tendencias que se desarrollan”.

“En la investigación descriptiva, por otra parte, se trata de describir las características más importantes de un determinado objeto de estudio con respecto a su aparición y comportamiento, o simplemente el investigador buscará describir las maneras o formas en que éste se parece o diferencia de él mismo en otra situación o contexto dado”.

También revela que los estudios de este tipo también puede indicar información para dar pie a nuevas investigaciones y de esta manera desarrollarse formas más adecuadas o requeridas. Esta investigación no se puede obtener conclusiones generales, ni explicativas, sino descriptivas de su comportamiento de un fenómeno dado.

<http://www.psicol.unam.mx/Investigacion2/pdf/METO2F.pdf> recuperado 21/10/2018.

Figura 2. Ejemplo de una porta del periódico Nuestro Diario



Portada exhibiendo a las víctimas mortales. Fuente: Nuestro Diario.

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1. Método

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método descriptivo para evaluar ciertas características de un punto particular, según (Arnal y otros, 1994) citado por Mérida González (2011).

3.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue mixta porque se realizó de forma cualitativo y cuantitativo, porque se enfocó en la descripción de las notas tomadas como muestra, tras la recopilación bibliográfica y documental, según Mérida González (2011).

3.3. Objetivos

3.3.1 Objetivo general

- Describir la vulneración de la víctima femenina en la nota roja de Nuestro Diario.

3.3.2 Objetivos específicos

- Explicar las características de la nota roja de Nuestro Diario.
- Analizar el objetivo de la exposición de figura femenina en Nuestro Diario

3.4. Técnicas

Encuesta: consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada, muestra, señala Piloña Ortiz (2002) Para este trabajo se utilizaron dos encuestas una para 20 lectores y 10 para reporteros de nota roja de diferentes medios de comunicación.

Entrevista: proceso por medio del cual dos o más personas entran en estrecha relación verbal, con el objetivo de obtener información, resalta Piloña Ortiz (2002). En la presente

investigación se realizó al director del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Liga guatemalteca de higiene mental, lectores y reporteros.

3.5. Instrumentos

Cuestionario: es un auxiliar que permite aislar ciertos problemas que interesan, reduce la realidad a cierto número de datos, señala la Compilación Bibliográfica Técnicas de Investigación Documental (1995). En esta investigación se sintetizaron los datos señalando la observación de la figura femenina en las notas rojas.

Guía de preguntas: es el listado de interrogantes de manera ordenada y lógica que deben estar dirigidas a conocer aspectos específicos del objeto de análisis. Esta consta de 10 preguntas el cuestionario de lectores y 12 para reporteros.

3.6. Identificación del Universo

Se recopilaron los 8 diarios de los 4 fines de semana de marzo 2017, en los cuales se contabilizó un total de 146 notas donde se involucraba al género femenino.

3.7. Muestra

Se seleccionaron un total de 15 notas donde se realizaba la vulneración de la mujer. Además se realizó un muestro al azar de 20 personas de diferente estatus social, que fueron encuestadas previas a revisar el contenido de notas y 10 reporteros de nota roja con 5 años de experiencia.

3.8. Procedimiento

Se obtuvieron los 8 ejemplares de Nuestro Diario del mes de marzo del 2017, se cuantificaron las notas rojas sumando 317 en los 8 días que comprenden los fines de semana 4,5; 11, 12; 18,19 y 25,26. Posteriormente se ubicó la cantidad donde aparece el género femenino dando un resultado de 146, de estas fueron tomadas 15 para muestra.

Luego éstas 15 fotografías fueron expuestas a 20 lectores de diferente índole social como tendero, mecánico, profesional del derecho, analista político, estudiantes, comerciantes,

quienes después contestaron una encuesta relacionada a la vulneración de la víctima. De igual forma se procedió con 10 reporteros de distintos medios de comunicación, escrita, radial y televisiva con una experiencia de al menos 5 años de ejercicio profesional.

Capítulo IV

Presentación de Resultados

4.1. Análisis gráfico y redacción de notas

NOTA 1



Título: DESALOJAN A INVASORES

Subtítulo: “Agentes capturan a tres mujeres durante operativo en la zona 8 de Mixco”.

Fecha: sábado 04 de marzo del 2017

Gráfica: se lleva a cabo un operativo por las fuerzas especiales de la Policía Nacional Civil y el enfoque es una mujer sometida por dos elementos antimotines.

Análisis: en la fotografía se puede observar que con fuerza física someten a una mujer, no sé puede deducir como llegó al suelo, si ella cayó forcejeando con los elementos o pudo ser dominada por los dos hombres.

Curiosamente se encuentra detrás de esta escena una mujer policía que según el reglamento son ellas las que deben tomar físicamente a otra por el género, sin embargo solo observa. Esta fotografía fue elegida precisamente por el medio de comunicación como Primera Plana o Portada. Esta es una de las imágenes más impactantes por eso fue elegida, por su crudeza, por su violencia, machismo, mostrando la vulnerabilidad de la mujer en esta circunstancia, pero también fue usada para mostrarla en la imagen.

NOTA 2



Título: ACUSADAS DE OFRECER A MENORES POR Q300

Subtítulo: “Señalan a mujeres de explotación sexual”.

Fecha: domingo 19 de marzo del 2017

Análisis: esta noticia impacta por la clase del delito, pero lo que busca la publicación es inflarla porque es cometido por mujeres en este caso. Se le da un 80 por ciento de la página a la noticia, dejando en breves notas roja.

NOTA 3



Título: SALE DE SU CASA SIN DAR EXPLICACIONES

Subtítulo: “Víctima tenía golpes en los brazos”.

Fecha: sábado 18 de marzo del 2017

Gráfica: el cadáver de la mujer a orillas de la bahía descubierto y siendo verificado por agentes del Ministerio Público, en la fotografía de abajo se observa a hombres arrastrando el cuerpo con un lazo, y una fotografía de la víctima en vida.

Análisis: la nota roja donde la víctima es una mujer, nuevamente se le otorga un 80 por ciento de la página, dando prioridad y mostrando crudas imágenes donde su cuerpo es jalado y sacado del agua. Finalmente colocan una foto de la víctima en vida mostrando más que su rostro. El titular da pie a especular del porque salió sin informar a donde se dirigía.

NOTA 4



Título: MATAN A PROSTITUTAS CERCA DEL CERRITO

Subtítulo: “Autoridades investigan el doble crimen”.

Fecha: sábado 18 de marzo del 2017

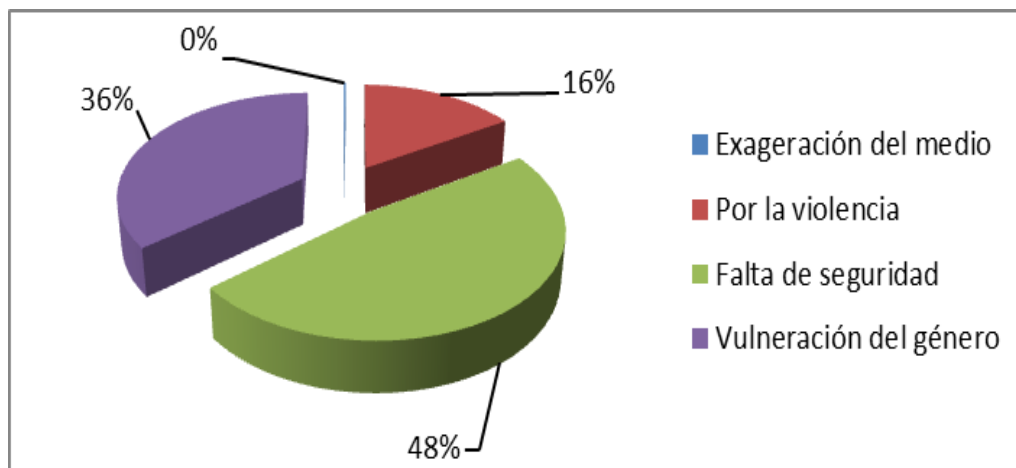
Análisis: en el titular se llaman a las víctimas “Prostitutas” pero pudiese haberse utilizado un calificativo como sexoservidoras o simplemente indicar que fueron asesinadas dos mujeres, sin encasillarlas, sin etiquetarlas, sin juzgarlas. En el cintillo de la imagen donde aparece el socorrista se indica que habían cervezas en el lugar del crimen, no sé sabe si ya estaban allí, o en verdad ellas las consumían como trata de insinuar el escrito. En la fotografía de la ambulancia se toma el rostro de una de las presuntas sexoservidoras exponiendo su integridad tras este ataque.

4.2. Encuesta a lectores

¿Por qué cree usted que hay más víctimas mujeres en la nota roja de Nuestro Diario?

Respuestas	Porcentaje
Exageración del medio	0%
Por la violencia	16%
Falta de seguridad	48%
Vulneración del género	36%
Total	100%

Gráfica 1. Por qué hay más víctimas mujeres



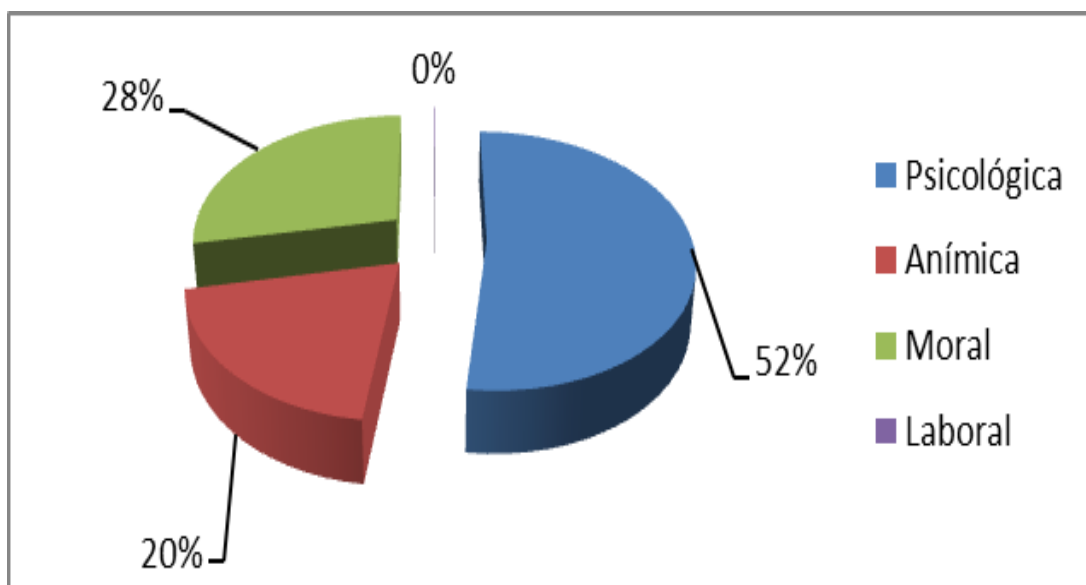
Fuente: elaboración propia 2018.

Del total de los entrevistados la mayoría que equivale al 48% respondió que hay más víctimas mujeres en la nota roja de Nuestro Diario por la falta de seguridad, 36% indicó que por la vulneración de género y 16% por la violencia y nadie opinó que sea una exageración del medio de comunicación.

¿A su criterio de que forma las publicaciones afectan a la sociedad?

Respuestas	Porcentaje
Psicológica	85%
Anímica	15%
Moral	30%
Laboral	0%
Total	100%

Gráfica 2. Forma que las publicaciones afectan



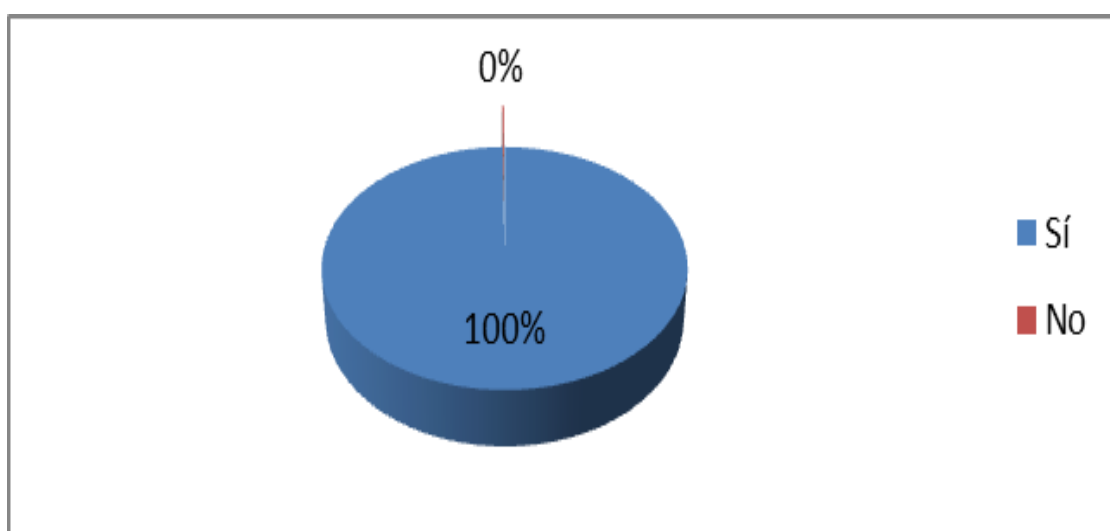
Fuente: elaboración propia 2018.

De los entrevistados el 52 % indicó que las publicaciones afectan Psicológica, 28% cree que solo moralmente, 20% considera que afecta anímicamente y 0% indicó que afecte laboralmente.

¿Observa que se denigra a la víctima en este caso mujer al exponer fotografías de gran tamaño?

Respuestas	Porcentaje
Sí	100%
No	0%
Total	100%

Gráfica 3. Se denigra a la mujer al exponer fotografías de gran tamaño



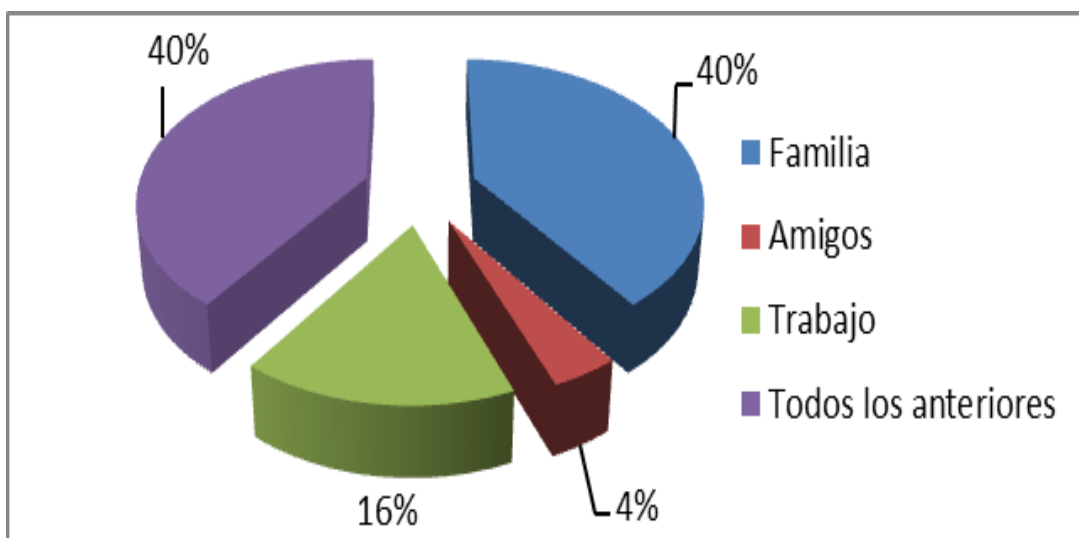
Fuente: elaboración propia 2018.

El 100% de los entrevistados coincidió que sí se denigra a la víctima en este caso mujer al exponer fotografías de gran tamaño y nadie respondió lo contrario.

¿Al ser expuesto los datos personales o la fotografía de la víctima femenina se afecta a terceros?

Respuestas	Porcentaje
Familia	40%
Amigos	4%
Trabajo	16%
Todos los anteriores	40%
Total	100%

Gráfica 4. Se afecta a terceros al exponer datos personales de la víctima femenina



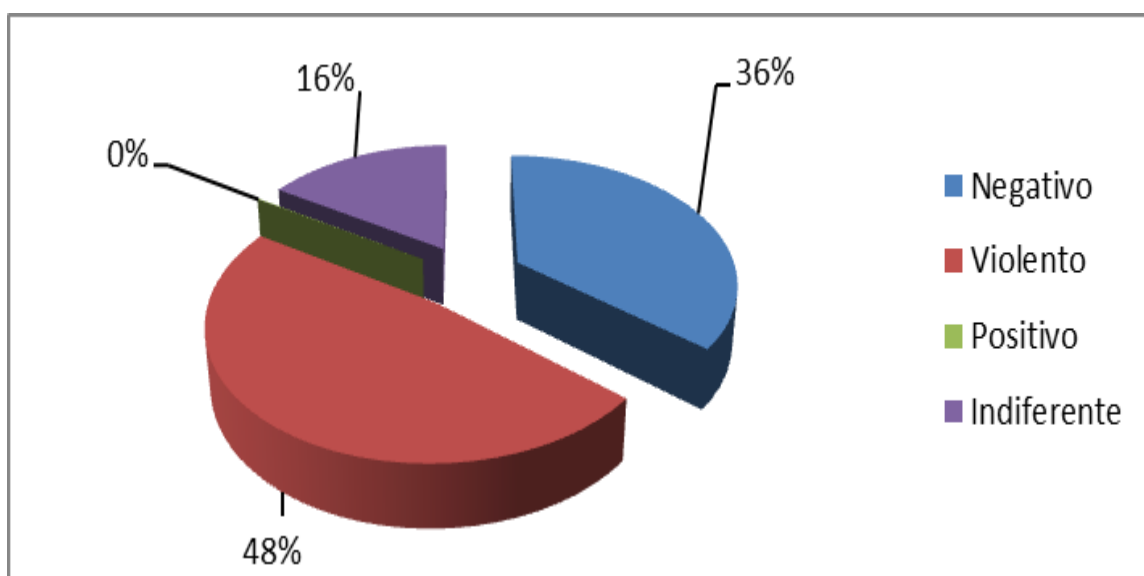
Fuente: elaboración propia 2018.

El 40% de los entrevistados respondió que al ser expuesto los datos personales o la fotografía de la víctima femenina se afecta a familiares y 16% indicó que afectan a los compañeros de trabajo, 4% afectan a los amigos y 40% todos los anteriores.

¿Qué efecto creé que produce la nota roja de mujeres en los lectores?

Respuestas	Porcentaje
Negativo	36%
Violento	48%
Positivo	0%
Indiferente	16%
Total	100%

Gráfica 5. Efecto de la nota roja



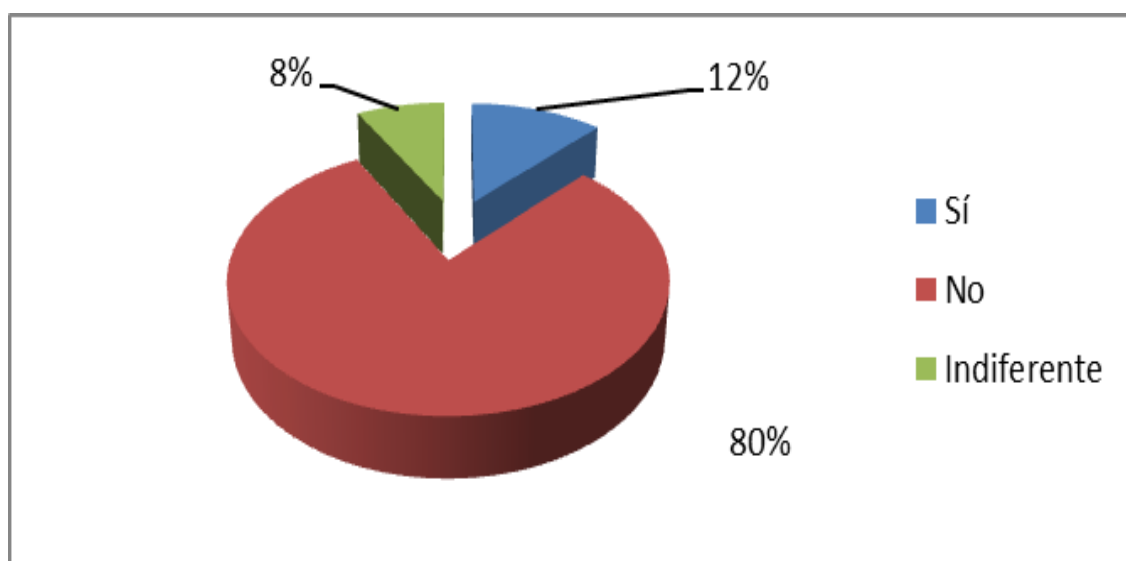
Fuente: elaboración propia 2018.

El 48% de los entrevistados respondió que produce la nota roja de mujeres en los lectores un efecto violento, 36% indicó que el efecto que produce es negativo, 16% le es indiferente y 0% indicó que produzca un efecto negativo.

¿Creé que es necesario que el periódico Nuestro Diario debe publicar fotos de gran tamaño de la víctima para informar lo sucedido?

Respuestas	Porcentaje
Sí	12%
No	80%
Indiferente	8%
Total	100%

Gráfica 6. Publicar fotos de gran tamaño de la víctima para informar lo sucedido



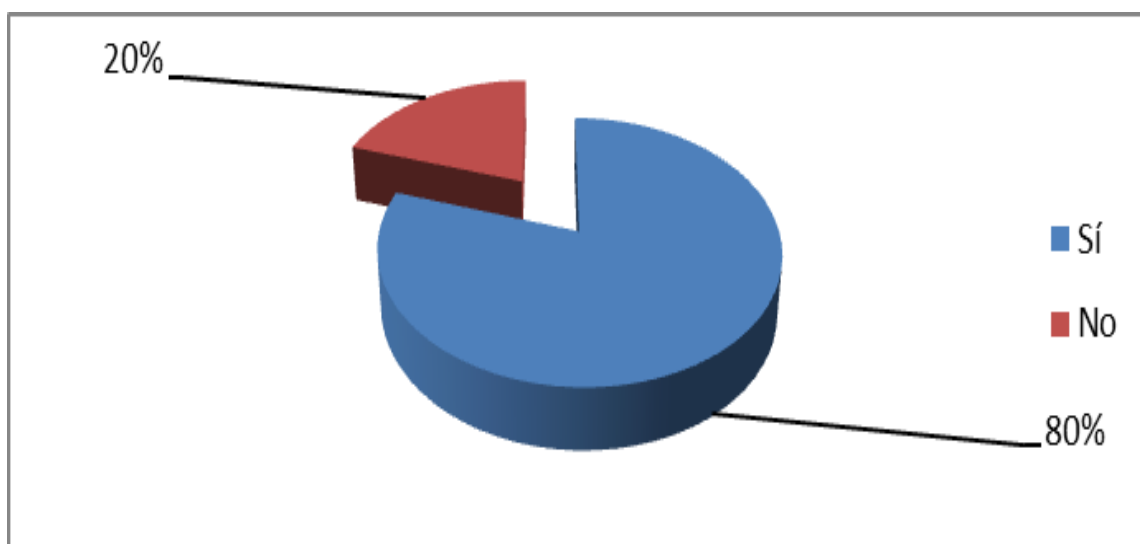
Fuente: elaboración propia 2018.

El mayor porcentaje de los entrevistados que equivale al 80% consideró que no es necesario que el periódico Nuestro Diario debe publicar fotos de gran tamaño de la víctima para informar lo sucedido y 12% cree que sí es necesario que el periódico Nuestro Diario debe publicar fotos de gran tamaño de la víctima para informar lo sucedido y 8% respondió que le es indiferente.

¿Deberían cambiar los titulares y contenido de forma más respetuosa a la víctima femenina?

Respuestas	Porcentaje
Sí	80%
No	20%
Total	100%

Gráfica 7. Se deberían cambiar los titulares y contenido



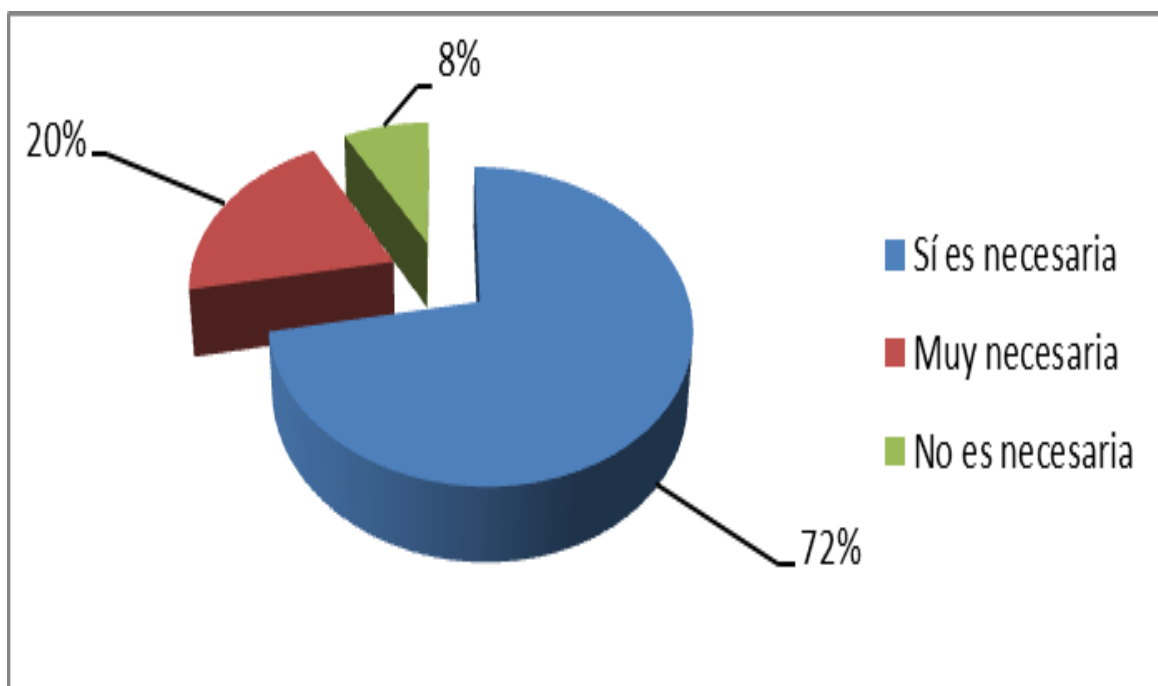
Fuente: elaboración propia 2018.

Del total de los encuestados 80% respondió que sí deberían cambiar los titulares y contenido de forma más respetuosa a la víctima femenina y 20% cree que no deberían cambiar los titulares y ni contenido de manera respetuosa a la víctima femenina.

¿Considera necesaria la moderación de la nota roja en Nuestro Diario?

Respuestas	Porcentaje
Sí es necesaria	72%
Muy necesaria	20%
No es necesaria	8%
Total	100%

Gráfica 8. Moderación de la nota roja en Nuestro Diario



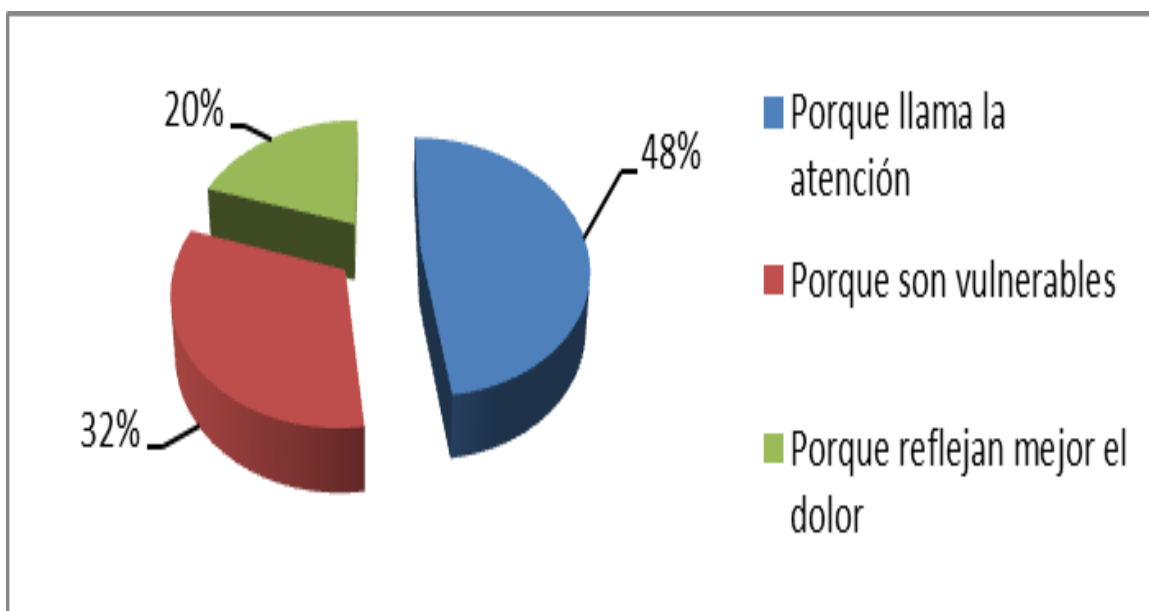
Fuente: elaboración propia 2018.

El 72% de los entrevistados considera que sí es necesaria la moderación de la nota roja en Nuestro Diario, 20% cree que es muy necesaria la moderación de la nota roja en Nuestro Diario y 8% no es necesaria.

¿Por qué piensa que las mujeres aun no siendo las victimas mortales son blanco de la fotografía en escenas de nota roja?

Respuestas	Porcentaje
Porque llama la atención	48%
Porque son vulnerables	32%
Porque reflejan mejor el dolor	20%
Total	100%

Gráfica 9. Las mujeres son blanco fácil de la fotografía en escenas de nota roja



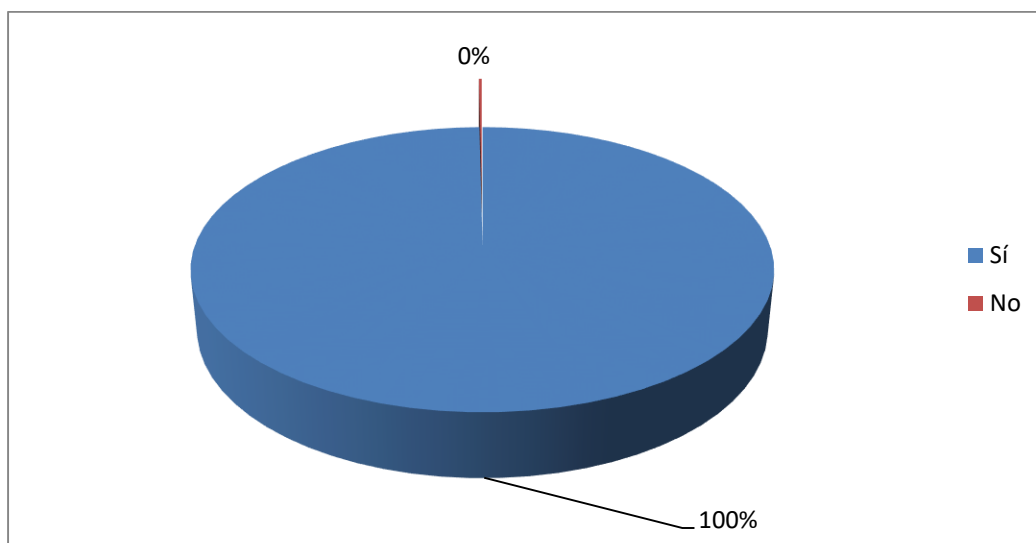
Fuente: elaboración propia 2018.

Del total de los entrevistados el 48% respondió que las mujeres aun no siendo las victimas mortales son blanco de la fotografía en escenas de nota roja porque llaman la atención, un 32% cree que las mujeres aun no siendo las victimas mortales son vulnerables de la fotografía en escenas de nota roja y 20% indicó que las mujeres son blanco de la fotografía en escenas de nota roja por qué reflejan mejor el dolor.

¿Estaría de acuerdo que existiera una regulación legal, donde no se exponga a la víctima femenina de tal manera que afecte de alguna manera a su contexto de vida y al lector?

Respuestas	Porcentaje
Sí	100%
No	0%
Total	100%

Gráfica 10. Regulación legal



Fuente: elaboración propia 2018.

Para esta pregunta el 100% de los entrevistados estuvieron de acuerdo con que existiera una regulación legal, donde no se exponga a la víctima femenina de tal manera que afecte de alguna manera a su contexto de vida y al lector.

4.3. Análisis encuesta lectores

Los encuestados en esta sección fueron lectores tomados en diferentes ámbitos sociales y académicos quienes expusieron su experiencia de haber tenido la oportunidad de leer y observar Nuestro Diario.

En esta muestra de 20 lectores no frecuentes, señalaron que la falta de seguridad y la vulneración del género son aspectos que identifica a mujeres en la nota roja de Nuestro Diario, denigrándola como ser humano y creando falsos imaginarios, como lo señala Vásquez (2001:71) en el tema de “manipulación y opinión pública”. Esto hace que afecten de forma psicológica y moral principalmente a la sociedad generando temor, zozobra, estereotipando al género por lo que ven haciendo un juicio con fundamentos tras ver una imagen y poca información en los textos de nota roja.

De esta manera se denigra a la mujer exponiendo fotografías de gran tamaño en las publicaciones porque afectan a su privacidad y su contexto de vida, faltando al respeto como ser humano y se estigmatiza con un falso fundamento basándose solamente en una imagen que incita al morbo.

Lastíma la dignidad humana y fomenta la debilidad y el menosprecio a la mujer con el desprestigio y en muchos casos aun siendo una víctima mortal, vulnerando de esta manera según lo señala el doctor Kotow http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/shs/redbioetica/Revista_4/Kottow-RBioetica4-p91.pdf, esto representa poner al escrutinio a la familia, amigos, circulo laboral y afines a la persona causando señalamientos innecesarios, generando violencia, miedo y negatividad en el entorno social, mensaje incluso de sometimiento de los grupos organizados que ven a la mujer como el medio de mantener doblegada a la sociedad.

El 90 por ciento de los encuestados afirma que no es necesario que el periódico Nuestro Diario deba publicar fotografías de gran tamaño para informar lo acontecido diariamente por respeto a su persona y su familia, además porque no es correcto incentivar al machismo y patriarcado. En el mismo tema los encuestados señalan que la niñez no escapa de estas

imágenes que van formando desde ya un esquema de ver la realidad y aceptarla como normal aunque esta viole la identidad de la víctima.

Los lectores consideran que no existe una necesidad de observar esa clase de imágenes que solo llaman y mantienen el morbo desvalorizando a la mujer y dando paso a la contrariedad de opiniones e ideas de la realidad creando prototipos.

Otra de las modalidades de la encuesta es el uso inapropiado de los sustantivos y verbos refiriéndose a la mujer en los titulares y contenido de las notas rojas, que lleva al extremo el amarillismo impactando en la percepción de las personas y socavando la dignidad de la víctima, no respetando sus derechos humanos, contradiciendo a los principios éticos del periodista, según el código de ética de la Cámara guatemalteca de periodismo (Cgp).

La necesidad de moderar la nota roja en Nuestro Diario es imprescindible para mejorar el contexto y dignificar a la mujer señalan los lectores. La responsabilidad en el manejo de la información es importante sin exageraciones y sin amarillismo para que refleje en una sociedad mentalmente sana.

El género femenino llama la atención y es vulnerable ante las escenas de dolor y desgracia, siendo altamente emocional refleja de mejor manera estos sentimientos y por ende tiene la atención de la escena en la nota roja a pesar que no sea directamente la víctima.

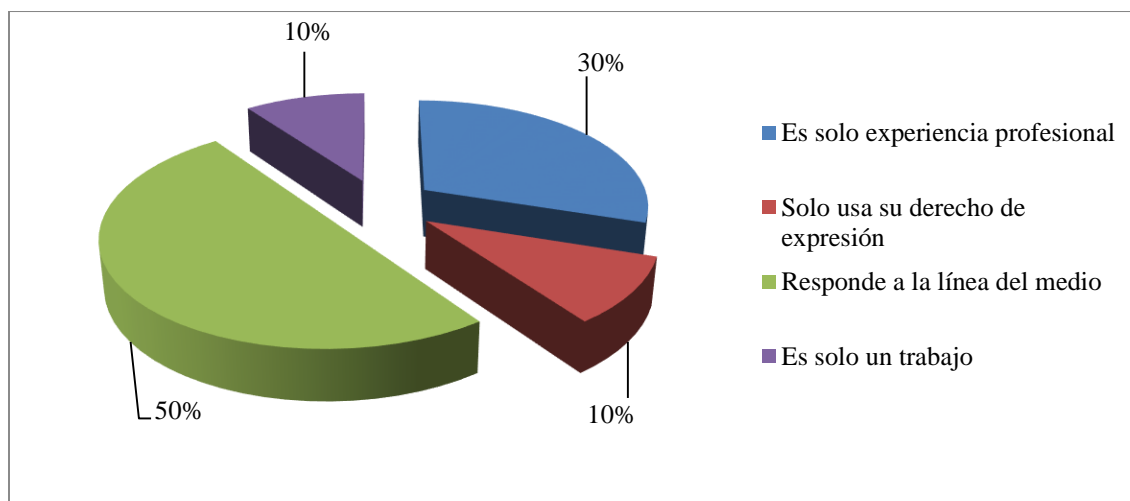
Finalmente los lectores concuerdan que de existir una regulación legal donde se evite exponer a la víctima mujer en la nota roja apoyaría para convertirlo en una realidad mejorando así el contexto social e incluso puede verse reflejado en la seguridad integral

4.4. Encuesta a periodistas

¿Qué piensa de ser reportero o reportera de nota roja?

Respuesta	Porcentaje
Es solo experiencia profesional	30%
Solo usa su derecho de expresión	10%
Responde a la línea del medio	50%
Es solo un trabajo	10%
Total	100%

Gráfica 11. Reportera o reportero de nota roja



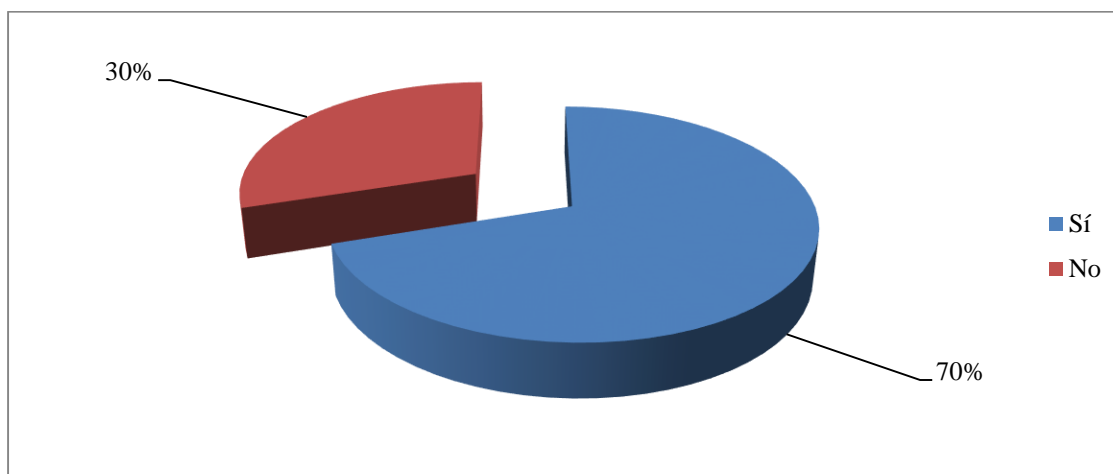
Fuente: elaboración propia 2018.

La mayoría de los reporteros que equivale a 50% contestaron que responde a la línea del medio, 30% piensa que es solo experiencia profesional y 10% lo considera solo un trabajo y por último otro 10% solo cree que usa su derecho de expresión.

¿Observa que se vulnera a la víctima femenina en la nota roja?

Respuesta	Porcentaje
Sí	70%
No	30%
Total	100%

Gráfica 12. Vulnera a la víctima femenina



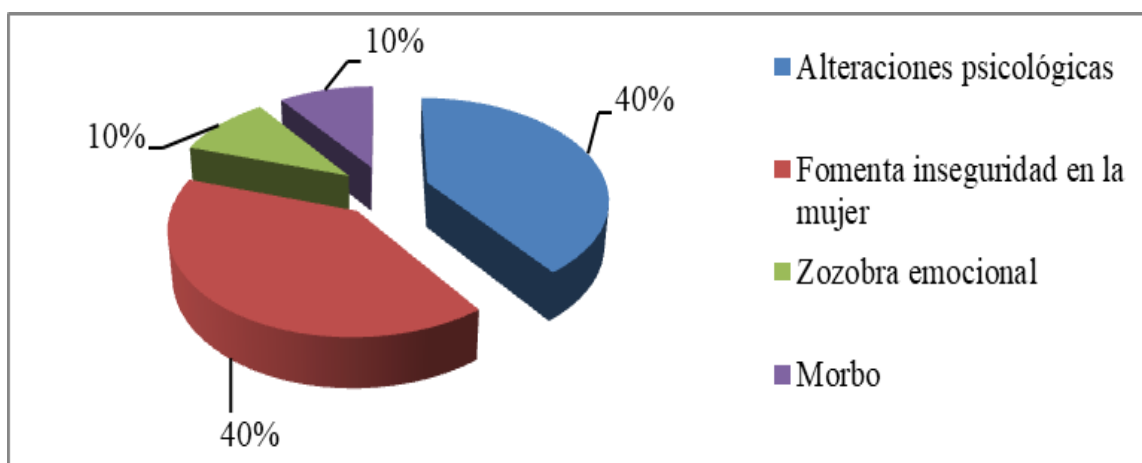
Fuente: elaboración propia 2018.

Los periodistas en su mayoría que equivale al 70% consideran que sí se vulnera a la víctima femenina en la nota roja, 30% no cree que se vulnera a la víctima femenina en la nota roja.

¿Según su experiencia qué clase de efectos puede ocasionar un reportaje de la nota roja?

Respuesta	Porcentaje
Alteraciones psicológicas	40%
Fomenta inseguridad en la mujer	40%
Zozobra emocional	10%
Morbo	10%
Total	100%

Gráfica 13. Efectos reportaje de la nota roja



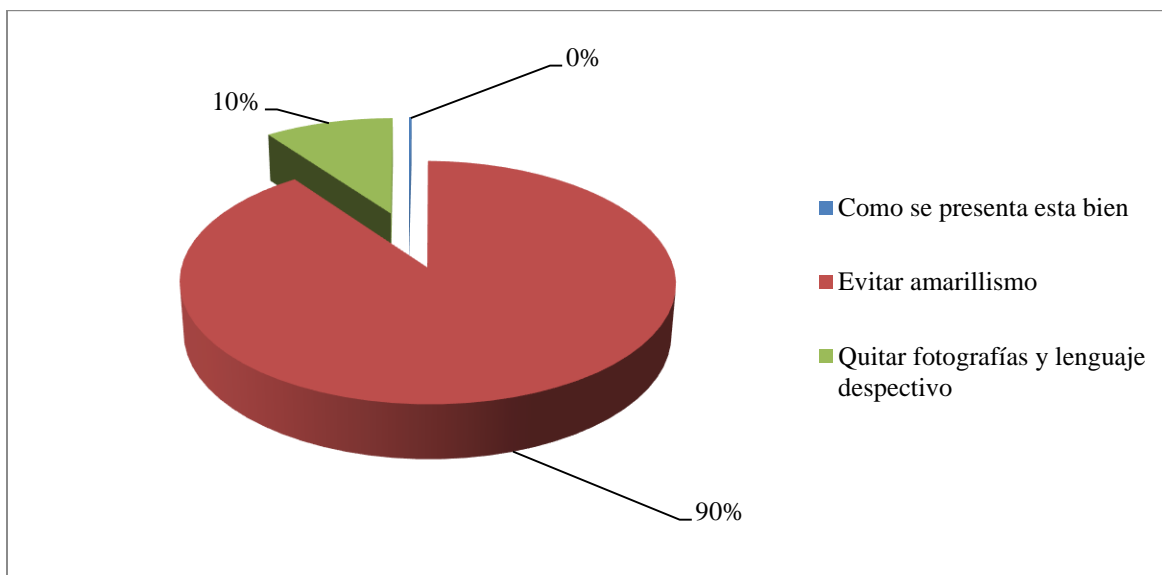
Fuente: elaboración propia 2018.

Un 40% considera que el efecto que puede ocasionar un reportaje de la nota roja es fomentar la inseguridad en la mujer, otro 40% cree que puede ocasionar alteraciones psicológicas, 10% cree que el efecto que puede ocasionar un reportaje de la nota roja es zozobra emocional y otro 10% respondió que el efecto que produce en la población es el morbo.

¿Cuál sería la mejor manera de presentar la nota roja dónde aparece una mujer?

Respuesta	Porcentaje
Como se presenta esta bien	0%
Evitar amarillismo	90%
Quitar fotografías y lenguaje despectivo	10%
Total	100%

Gráfica 14. Manera de presentar la nota roja



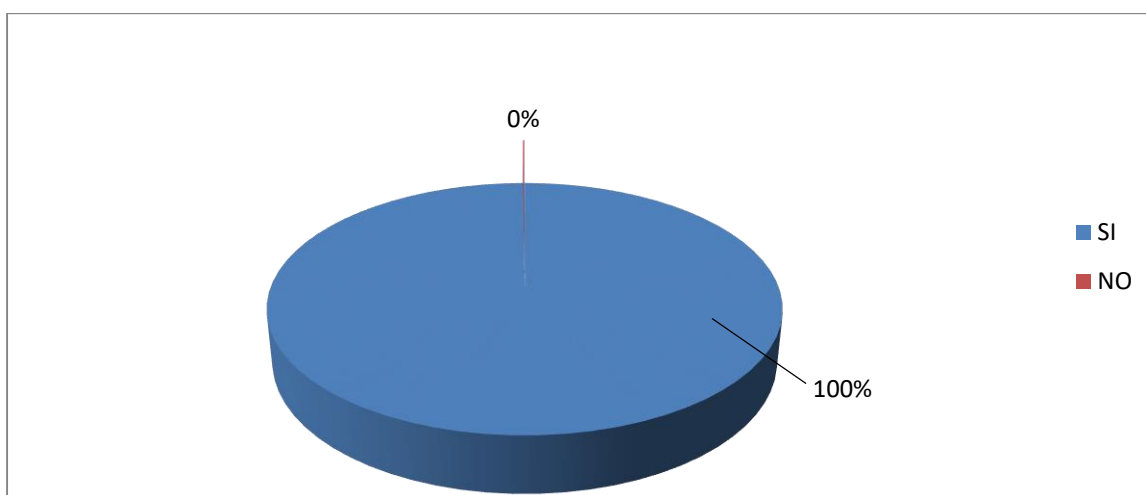
Fuente: elaboración propia 2018.

El 90% de los reporteros entrevistados coincidieron que la mejor manera de presentar la nota roja dónde aparece una mujer es evitando el amarillismo y 10% indicó que quitando las fotografías y lenguaje despectivo y 0% indicó que como se presenta esta bien.

¿Cree que algún sector influye en mantener vigente la publicación de este tipo?

Respuesta	Porcentaje
Sí	100%
No	0%
Total	100%

Gráfica 15. Influye algún sector nota roja



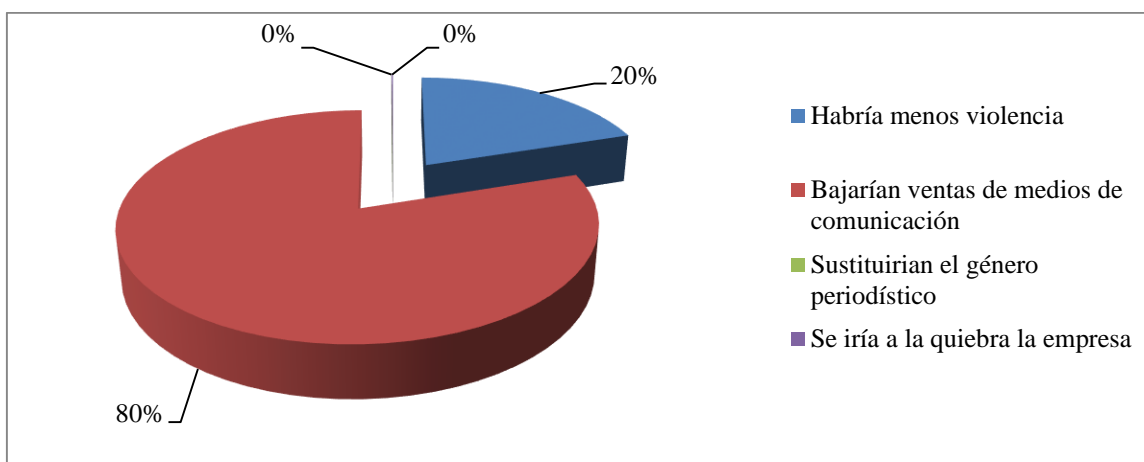
Fuente: elaboración propia 2018.

El 100% de los reporteros encuestados considera que algún sector influye en mantener vigente la publicación de este tipo y 0% considera lo contrario.

¿Qué pasaría si fuera utilizado un ángulo sutil en la publicación de fotografías de las mujeres en los medios escritos?

Respuesta	Porcentaje
Habría menos violencia	20%
Bajarían ventas de medios de comunicación	80%
Sustituirían el género periodístico	0%
Se iría a la quiebra la empresa	0%
Total	100

Gráfica 16. Ángulo sutil en la publicación



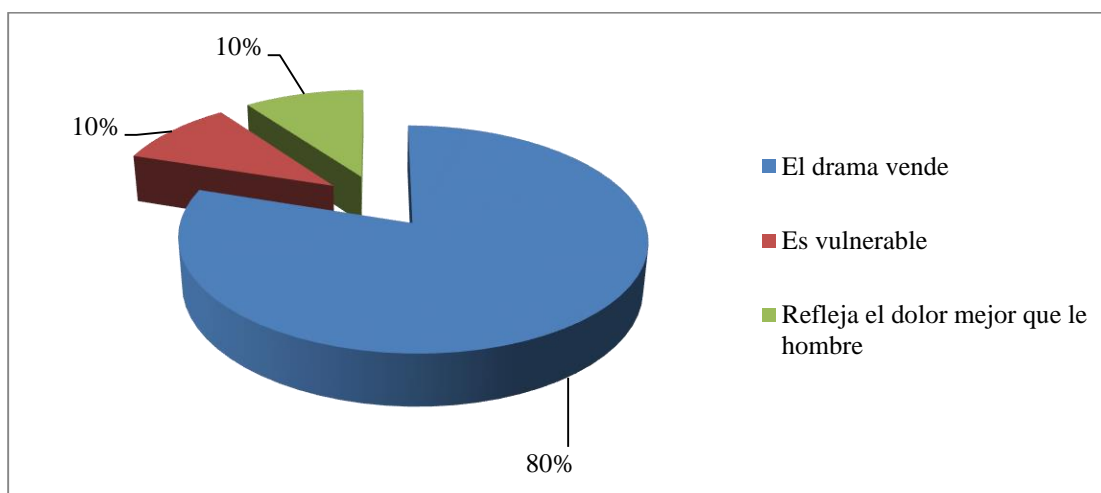
Fuente: elaboración propia 2018.

El 80% de los entrevistados indicó que si se utiliza un ángulo sutil en la publicación de fotografías de las mujeres en los medios escritos se bajarían las ventas de los medios de comunicación, 20% cree que habría menos violencia y 0% opinó que sustituirían el género periodístico y por último otro 0% cree que se iría a la quiebra la empresa.

¿Por qué se exhibe principalmente a la mujer en escenas de crímenes, aun no siendo la víctima principal o mortal?

Respuesta	Porcentaje
El drama vende	80%
Es vulnerable	10%
Refleja el dolor mejor que le hombre	10%
Total	100%

Gráfica 17. Exhibición de la mujer



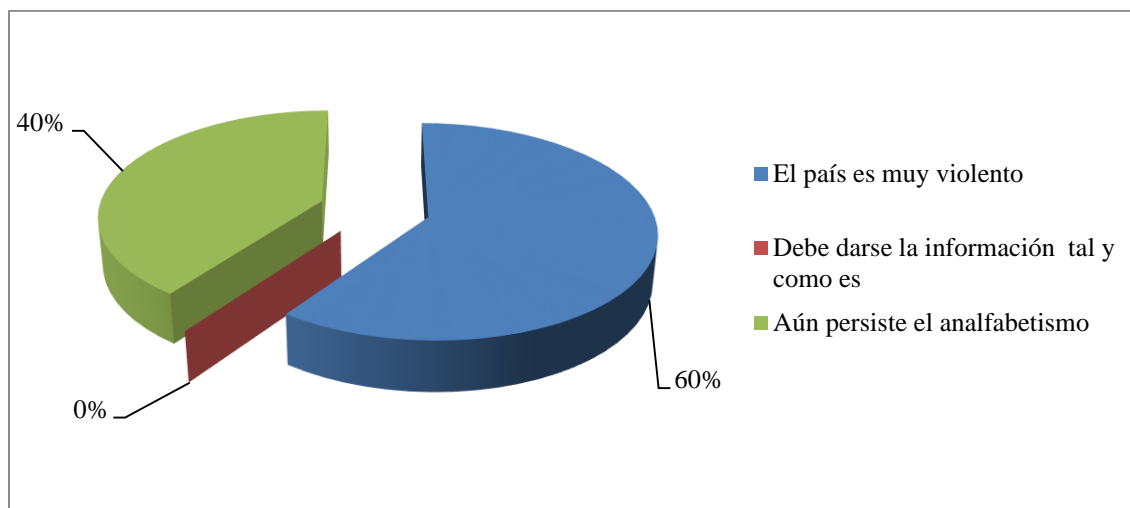
Fuente: elaboración propia 2018.

El 80% de los encuestados coincidió que el motivo por que se exhibe principalmente a la mujer en escenas de crímenes, aun no siendo la víctima principal o mortal es porque el drama vende, 10% considera que son vulnerable y otro 10% considera que refleja el dolor mejor que le hombre.

¿A su criterio porque es un éxito en Guatemala la nota roja en algunos medios que se dedican a este género periodístico?

Respuesta	Porcentaje
El país es muy violento	60%
Debe darse la información tal y como es	0%
Aún persiste el analfabetismo	40%
Total	100%

Gráfica 18. Éxito en Guatemala la nota roja



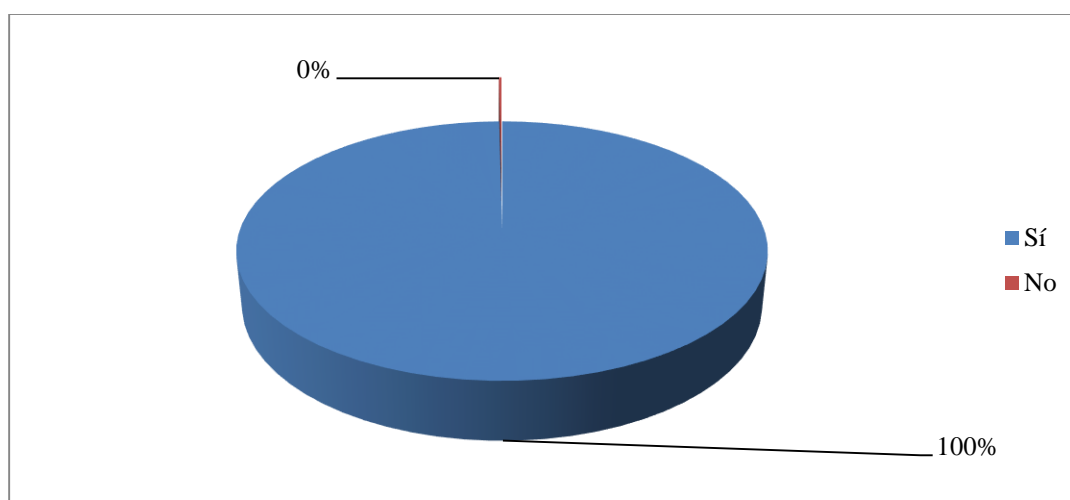
Fuente: elaboración propia 2018.

El 60% de los periodistas consulados indicaron que el éxito en Guatemala de la nota roja es porque el país es muy violento, 40% considera que la causa principal es el analfabetismo y 0% indicó que debe darse la información tal y como es.

¿Debería la universidad plantearle al estudiante de comunicación dentro el pensum lo que significa la vulneración de la víctima femenina en la nota roja en base a lo legal, lo ético y a DDHH.?

Respuesta	Porcentaje
Sí	100%
No	0%
Total	100%

Gráfica 19. La nota roja en base a lo legal, lo ético y a DDHH



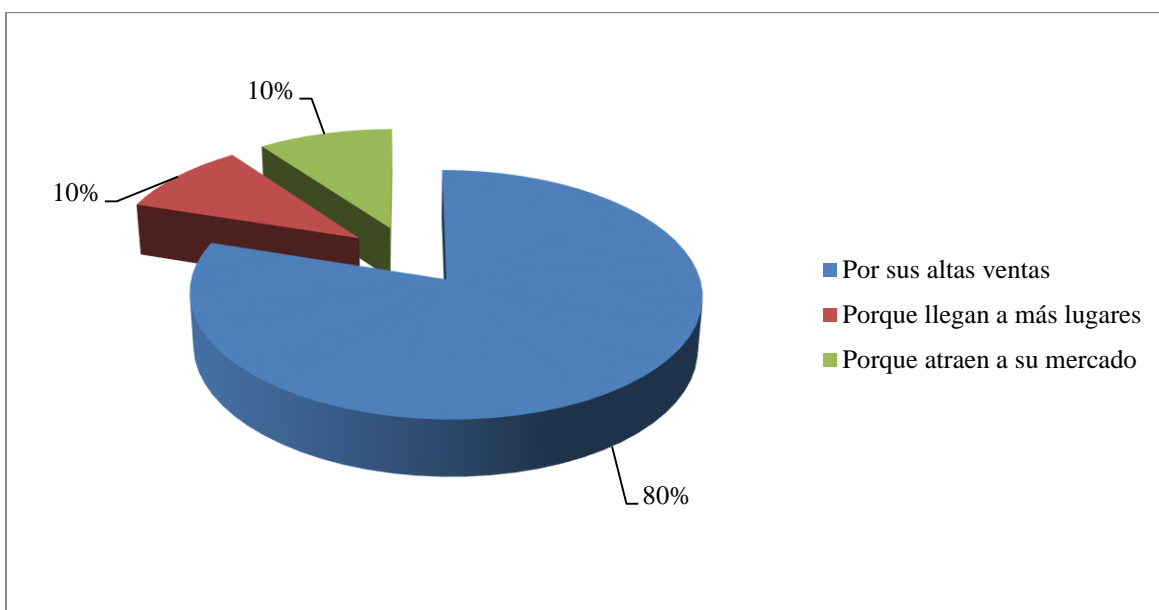
Fuente: elaboración propia 2018.

El 100% de todos los encuestados coincidieron que la universidad plantearle al estudiante de comunicación dentro el pensum lo que significa la vulneración de la víctima femenina en la nota roja en base a lo legal, lo ético y a DDHH y 0% indicó lo contrario.

¿Por qué algunos empresarios prefieren anunciarse en los diarios de nota roja?

Respuesta	Porcentaje
Por sus altas ventas	80%
Porque llegan a más lugares	10%
Porque atraen a su mercado	10%
Total	100%

Gráfica 20. Preferencia por anunciarse en los diarios de nota roja



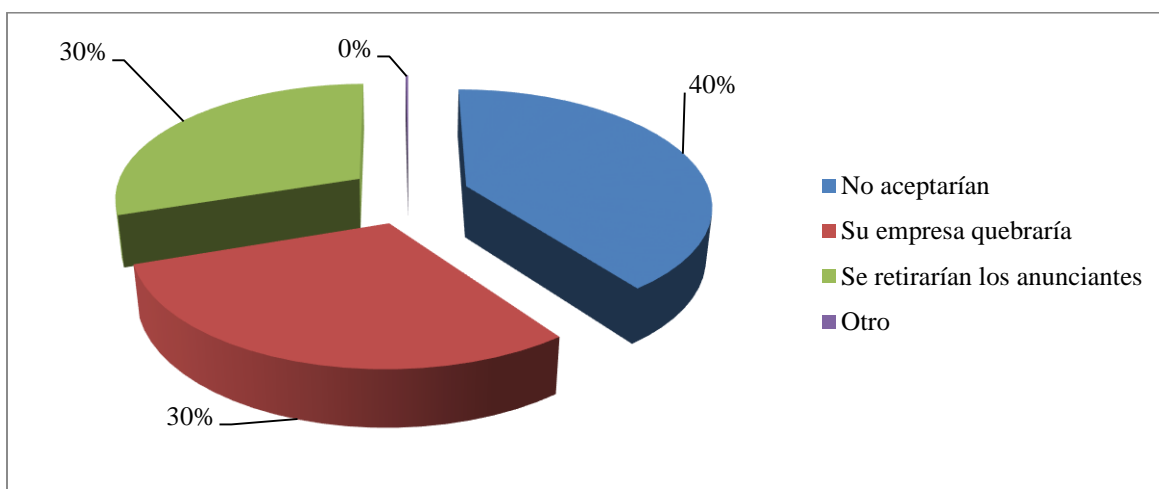
Fuente: elaboración propia 2018.

El 80% de los entrevistados indicaron que le motivo que los empresarios prefieren anunciarse en los diarios de nota roja es por sus altas ventas 10% porque llegan a más lugares y otro 10% porque atraen a su mercado.

¿Qué pasaría si a los empresarios de la comunicación se les pide moderar la nota roja?

Respuesta	Porcentaje
No aceptarían	40%
Su empresa quebraría	30%
Se retirarían los anunciantes	30%
Otro	0%
Total	100%

Gráfica 21. Moderación de la nota roja



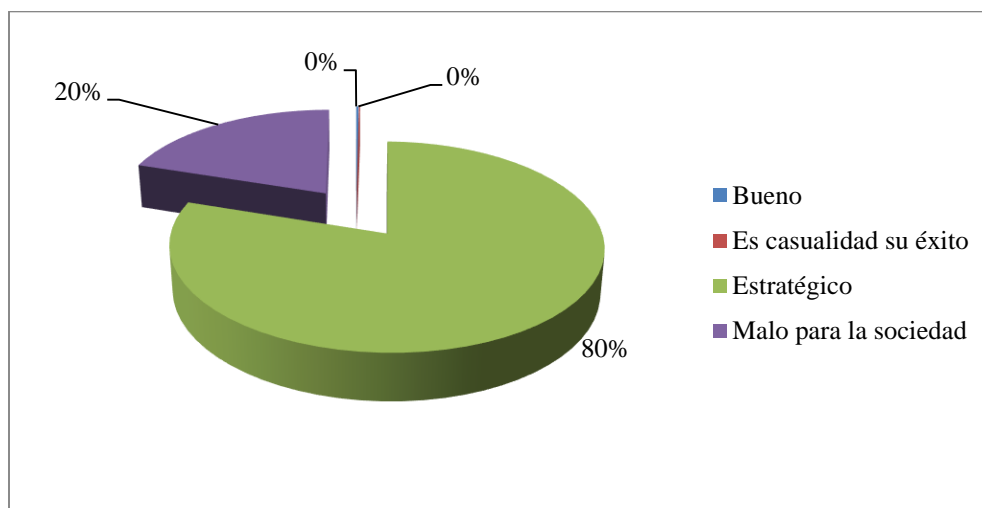
Fuente: elaboración propia 2018.

De los encuestados la mayoría que equivale al 40% considera que los empresarios no aceptarían si se les pide moderar la nota roja, 30% indicó que su empresa quebraría, otro 30% respondió que se retirarían los anunciantes.

¿Cómo ve el éxito de Nuestro diario, en un país catalogado entre los más peligrosos del mundo y con el índice de muerte de mujeres en permanente aumento?

Respuesta	Porcentaje
Bueno	0%
Es casualidad su éxito	0%
Estratégico	80%
Malo para la sociedad	20%
Total	100%

Gráfica 22. El éxito de Nuestro diario



Fuente: elaboración propia 2018.

El 80% de los encuestados indicaron que el éxito de Nuestro diario, en un país catalogado entre los más peligrosos del mundo y con el índice de muerte de mujeres en permanente aumento es una estrategia de ventas, otro 20% considera el éxito de Nuestro diario como Bueno, nadie respondió que fuera casualidad y 0% lo ve como malo para la sociedad.

4.5. Análisis a periodistas de nota roja

Para esto fueron elegidos 10 reporteros que se han dedicado por 5 años a cubrir este género periodístico y su experiencia fuera oportuna para exponer los siguientes resultados.

El 50 por ciento de los reporteros eligió la opción “Responde a la línea del medio”, esto indica a que los comunicadores a quienes se les asigna cubrir nota roja deben responder a lo requerido por el medio de comunicación, deben basarse en una línea y criterio sugerido, impuesto o demandado, en este caso el medio de comunicación escrito, como lo señala en “La responsabilidad periodística” (Hernández 2003:38). Por otro lado el 30 por ciento señaló Es solo una experiencia, que denota la trivialidad de los profesionales ante este género, que comúnmente es otorgado a personal de nuevo ingreso o sin experiencia.

El 70 por ciento de los entrevistados puntualizó que “Sí” se vulnera a la víctima femenina en la nota roja, irrespetando de esta manera sus derechos humanos y se le trata como objeto y no como sujeto. Además justifican la debilidad humana y se utiliza como gancho para cualquier medio y eso provoca la compra o adquisición. Los términos que se usan en redacción en titulares o subtítulos son peyorativos y se observa como un ser humano inferior y carente de valor.

Se menoscaba su dignidad y su seguridad, estabilidad social y mental, exponiéndola como un ser humano de segunda clase al ser un país machista donde se le excluye y se le niegan sus derechos partiendo que no se le reconoce la igualdad y equidad; los comunicadores reflejaron que al ejercer su labor conscientemente saben que el género es blanco para formar historias y consecuentemente a una nota roja.

Los efectos más destacados en la sociedad según su criterio es el “morbo” que existe o lo despierta, dando como resultado alteraciones psicológicas y por eso fomenta la inseguridad en la mujer. Según la perspectiva periodística el drama vende y es justamente por eso que la figura de la mujer siempre aparece en escenas de crímenes, aunque ella no sea el actor principal de la nota o aun existiendo varias víctimas en una escena, se exhibe a la mujer.

Por otra parte, los resultados demuestran que el éxito en el país es por su violencia y la falta de educación siendo esto utilizado de forma estratégica por los empresarios para obtener ganancias a costa de repercutir en la sociedad con cuestiones negativas que solamente siguen cultivando más violencia, manteniendo así ese rating de ventas como sugiere la Revista Latina de Comunicación social (doctor Rojo Pedro Antonio), en “El Negocio de la Información”.

El 100 por ciento de los encuestados son conscientes que existe un sector que influye para mantener este tipo de publicación y de ser utilizada mesuradamente no aceptarían porque las ventas de medios escritos en este caso de Nuestro Diario bajarían, y es justamente la razón que los empresarios buscan este tipo de medios de comunicación al saber que su triunfo se debe a sus altas ventas por las publicaciones de nota roja.

Finalmente al considerar estas publicaciones señalan que debe presentarse la nota roja pero evitando el amarillismo, buscando así el respeto a la víctima en este caso la mujer, y podría mejorarse con antelación de la preparación académica de los futuros periodistas para poder introducir cierto criterio en el campo, con el fin de poder regular estas visiones de los propietarios de medios de comunicación aunque la probabilidad sea casi nula.

Conclusiones

- Por medio de este proyecto se deduce que la nota roja en Nuestro Diario si vulnera a la víctima mujer al exponer gráficamente y en ocasiones innecesariamente deshumanizando y desensibilizando a la población, utilizándola estratégicamente en la publicación de nota roja para mantener la atención en el lector que se acostumbra a este tipo de contexto que se adapta y se acostumbra.
- La labor periodística al cubrir la nota roja, corresponde en un gran porcentaje a lo que demanda, solicita y exige el medio de comunicación y poco puede hacer para mesurar el contenido.
- Propietarios de medio de comunicación tienen poca o nula responsabilidad ante el contenido vertido a la sociedad, dando prioridad a sus intereses económicos por encima de la repercusión negativa y violenta que genera la nota roja, como lo resalta “El negocio de la información” (Rojo:2005).
- Contenido de nota roja exponiendo a la mujer repercute en diversos estados mentales negativos en la sociedad, denigrando la figura e irrespetando los derechos humanos y valores sociales, como cita “El impacto psicológico de la nota roja”, (Baca:1992). La naturaleza de la mujer es usada y explotada en las publicaciones a pesar que sea una víctima colateral y empieza a observarse como algo natural como la violencia.

Recomendaciones

- A representantes, coordinadores y colaboradores del periódico Nuestro Diario, proponer la regulación en la nota roja donde aparece una mujer, fomentando así el respeto a la dignidad de la víctima como ser humano, que debe ser un hecho reflejado en la medida en cuanto a contenido en la nota roja desde imágenes hasta redacción.
- La responsabilidad social es algo importante que debe ser tomado en cuenta por periodistas, colaboradores, fotógrafos, camarógrafos y corresponsales quienes además de formación académica, deben formar criterio para manejar de forma respetuosa y sutil la pena y dolor ajeno. También deben ser formados desde la casa de estudios superiores para el respeto de los DDHH, con el fin de contribuir con la sociedad al ejercer su labor.
- Propietarios o responsables de medios de comunicación deben balancear el contenido de nota roja de manera que no solo representen ganancias económicas, sino aporte social a su consumidor final, en este caso la población. Además deben proveer higiene mental a sus colaboradores de nota roja cada cierto tiempo, debido a que esto conlleva recarga emocional negativa.
- Al gremio periodístico trabajar en una regulación legal para la publicación de notas rojas como una herramienta que ayudaría a atenuar el morbo que se mantiene en la sociedad para lograr una debida y adecuada higiene mental.

Referencias bibliográficas

1. Alamilla Ileana, (2016) Entrevista. Asociación de Periodistas de Guatemala (APG).
2. Ander-Egg, Ezequiel (2003) Métodos y técnicas de investigación social. Argentina: Rio de Plata.
3. Arias, F. G. (2012). El Proyecto de Investigación. introducción a la metodología científica. Caracas, Venezuela: Episteme.
4. Bermúdez Uriarte (2012) blog Sala de Prensa.
5. Bernal, Cesar A. (2010). Metodología de la Investigación. Colombia: Pearson.
6. Castañaza Rosales, Carlos Oswaldo (2011) Dirección de la sala de redacción y su importancia en las noticias de calidad en la prensa escrita. Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias de la Comunicación.
7. Código de Ética Cámara guatemalteca de periodismo (Cgp).
8. Constitución Política de la República de Guatemala, mayo de (1985)
9. Dávila Baca Abraham, (2015) “Periodismo y Violencia Social en Guatemala Tesis No. 37
10. Declaración Universal de los derechos humano (1966).
11. Eco, Umberto. (2009) Cómo se hace una tesis. España: Gedisa.
12. Fidas, A. G. (2012). El Proyecto de Investigación, Introducción a la metodología científica (Sexta Edición ed.). Caracas, República Bolivariana de Venezuela: Episteme.
13. Galeano Eumelia (2003) Diseño de proyectos de investigación. Editorial: Medellín: Fondo Editorial: EAFIT.
14. Garavito Marco (2015) Entrevista. Liga Guatemalteca de Higiene Mental (LGHM). Guatemala.
15. García Alvarado Mainor Geowany (2008), de la tesis “Estudio Hemerográfico comparativo sobre la cobertura de violencia social (asesinatos) que los matutinos “Nuestro Diario” y “Al Día” otorgaron en la nota roja durante los primeros cien días de Gobierno de Oscar Berger y Álvaro Colom.
16. González Rey, F. (2002). Epistemología cualitativa y subjetiva. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

17. Hernández Linares, María Eugenia (2017) Uso de la nota roja en Nuestro Diario y El Periódico Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias de la Comunicación.
18. Hernández Sampieri. (2010) Metodología de la Investigación. México: Mcgraw-Hill.
19. Ley de Libre Acceso a la Información (2008).
20. Loarca Guzmán, Félix, (2017) publicación de columna La Hora.
21. Loza Zenteno Kelly Marissa (2012) Tesis Derechos Humanos de los grupos vulnerables: Mujeres, niños, personas de la tercera edad, personas en estado de discapacidad.
22. Madrid Antonio, (2009) Libro digital profesor titular de Filosofía del Dret a la UB; Coordinador general del Dret; President de la Junta de Personal Docente e Investigador de la UB; forma parte del Grupo de Recerca: GRC Filosofía del Dret, moral y política.
23. Madrid Pérez Antonio (2015) Revista Fundación Alternativa.
24. Mancera Carrero, Mónica Victorian (2007) Libro Historia de la Opinión desde las perspectivas políticas a las perspectivas mediáticas.
25. Miralles Ana María 2010, Revista Comunicación, Medellin-Colombia.
26. Morales Hilda, (2017) Entrevista. Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Guatemala.
27. Polanco Mario, (2018) Entrevista. Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).
28. Ponga, Elsa, (2011) Libro Víctimas y Medios de Comunicación.
29. Rojo Villada Pedro Antonio, (2005) Revista Latina de Comunicación Social. España.
30. Sala de Redacción (2009). Cobertura de nota roja. Revista Sala de Redacción, 12-15.
31. Unesco (1990). Informe. La violencia y el terror en los medios de comunicación de masas. París: Unesco.
32. Unesco (2005). Informe. Las violencias en Guatemala: algunas perspectivas. Guatemala: Flacso/Unesco.

E-grafía

1. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (2015) [http://www.conapred.org.mx/index.php? contenido= pagina &id=145&id_opcion=48&op=48](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=145&id_opcion=48&op=48).
2. Integridad de los Medios de Comunicación (2006) <http://aceproject.org/main/espagnol/ei/eig02a.htm>.
3. Unesco (2005) <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002480/248089s.pdf>
4. Miralles, Ana María (2010) [https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicación/article/viewFile/6250/5736](https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/viewFile/6250/5736)
5. Frutos Juan Tomás (2008) <https://carris.files.wordpress.com/2011/05/vc3adctimas-y-medios-de-comunicacion-3b3n-reflexiones-sobre-el-te280a6.pdf>
6. [https://es-la.facebook.com/notes/.../la-industria-de-la-notaroja/4378221256270226-/](https://es-la.facebook.com/notes/.../la-industria-de-la-notaroja/4378221256270226/)
7. Urrutia Arestizábal, Pamela. (2015 export/drupalida) <http://www.fundacionalternativa.cat/wpcontent/uploads/2015/05/Vulneracion-y-vulnerabilidadx.pdf>
8. Andalucía (2009) http://www.juntadeandalucia.es/export/drupalida/Violencia_Genero_Ficheros_modulo_orden_jurxdico_v.g..pdf
9. Marketing Merca 2.0 (2014) <https://www.merca20.com/las-4-razones-por-las-que-se-venden-los-periodicos-de-nota-roja/>
10. Blandón Ileana (2012) <https://confidencial.com.ni/archivos/articulo/7289/el-sindrome-de-la-nota-roja>

11. New Analysis Global Risks Forecast (2016) <https://maplecroft.com/portfolio/new-analysis/2016/12/01/risk-violent-crime-highest-latin-america-afghanistan-guatemala-mexico-top-country-ranking-verisk-maplecroft/>



Anexos

Guía de entrevista



1. ¿Por qué cree usted que la nota roja se ha mantenido en el tiempo?

2. ¿Los medios de comunicación influyen en esta materia?

3. A su criterio ¿observa que es utilizada la figura de la mujer en la nota roja?

4. Qué clase de recomendaciones brindaría a los propietarios de comunicación y periodistas que cubren estas notas?



ANEXOS

Encuesta a Lectores



1. ¿Identifica usted que hay más víctimas mujeres en la nota roja de Nuestro Diario?

- Exageración del medio Por la violencia
- Falta de seguridad vulneración del género

2. ¿A su criterio las publicaciones afectan?

- Psicológica Moral
- Anímica Laboral
- ¿Por qué? _____

3. ¿Observa que se denigra a la víctima en este caso mujer al exponer fotografías de gran tamaño?

- Sí
- No
- ¿Por qué? _____

4.- ¿Al ser expuesto los datos personales o la fotografía de la víctima femenina se afecta a terceros?

- Familia Trabajo
- Amigos Todos los anteriores

5.- ¿Qué efecto creé que produce la nota de roja de mujeres en los lectores?

- Negativo Positivo
- Violento Indiferente
- ¿Porqué? _____

6-¿Creé que es necesario que el periódico Nuestro Diario debe publicar fotos de gran tamaño de la víctima para informar lo sucedido?

- Sí
- No
- Indiferente

- ¿Porque? _____

7. ¿Deberían cambiar los titulares y contenido de forma más respetuosa a la víctima femenina?

- Sí No
- ¿Porque? _____

8. ¿Considera necesaria la moderación de la nota roja en Nuestro Diario?

- Sí es necesaria
- Muy necesaria
- No es necesaria
- ¿Por qué?

9. ¿Por qué piensa que las mujeres aun no siendo las victimas mortales son blanco de la fotografía en escenas de nota roja?

- Porque llaman la atención
- Porque son vulnerables
- Porque reflejan mejor el dolor que el hombre

10. Estaría de acuerdo que existiera una regulación legal, donde no se exponga a la víctima femenina de tal manera que afecte de alguna manera a su contexto de vida y al lector?

- Sí
- No
- ¿Por qué?



Encuesta a Periodistas de Nota Roja



1.- ¿Qué piensa de ser reportero o reportera de nota roja?

- Es solo experiencia profesional
- Solo usa su derecho de expresión
- Responde a la línea del medio
- Es solo un trabajo.

2.-¿Observa que se vulnera a la víctima femenina en la nota roja?

- Sí
 - No
 - ¿Por qué? _____
-

3.- ¿Según su experiencia qué clase de efectos puede ocasionar esto?

- Alteraciones psicológicas
 - Fomenta inseguridad en la mujer
 - Zozobra emocional
 - Morbo
 - ¿Por qué? _____
-

4.- ¿Cuál sería la mejor manera de presentar la nota roja dónde aparece una mujer?

- Como se presenta esta bien
 - Evitar amarillismo
 - Quitar fotografías y lenguaje desmesurado
 - ¿Por qué? _____
-

5.- ¿Cree que algún sector influye en mantener vigente la publicación de este tipo?

- Sí

- No

¿Por qué? _____

6.- ¿Qué pasaría si fuera utilizado un ángulo sutil en la publicación de fotografías de las mujeres en los medios escritos?

- Habría menos violencia
- Bajarían las ventas en algunos medios de comunicación
- La sustituirían por otro género periodístico
- Se iría a la quiebra la empresa de comunicación
- Por qué _____

7.-¿Por qué se exhibe principalmente a la mujer en escenas de crímenes, aún no siendo la víctima principal o mortal?

- El drama vende
 - Es vulnerable
 - Refleja el dolor mejor que el hombre
 - Otro
- _____

8.- ¿A su criterio porque es un éxito en Guatemala la nota roja en algunos medios que se dedican a este género periodístico?

- El país es muy violento
 - Debe darse la información tal y como
 - Aún persiste analfabetismo
 - Otro
- _____

9.- ¿Debería la universidad plantearle al estudiante de comunicación dentro el pensum lo que significa la vulneración de la víctima femenina en la nota roja en base a lo legal, lo ético y a DDHH.?

- Si
 - No
 - Por qué?
- _____

10.- ¿Por qué algunos empresarios prefieren anunciarse en los diarios de nota roja?

- Por sus altas ventas
- Porque llegan a más lugares del país
- Porque atraen a su mercado

11.- ¿Qué pasaría si a los empresarios de la comunicación se les pide moderar la nota roja?

- No aceptarían
 - Su empresa quebraría
 - Se retirarían los anuncios
 - Otro
 - Por qué?
-

12.- ¿Cómo ve el éxito de Nuestro diario en un país catalogado entre los más peligrosos del mundo y con el índice de muerte de mujeres en permanente aumento?

- Bueno
 - Es casualidad su éxito
 - Estratégico
 - Malo para la sociedad
 - Otro
 - Por qué?
-

NOTAS



La nota roja ocupa el 50 por ciento de la publicación y en primer plano.



La portada tiene dos notas rojas, donde la víctima es mujer aparece en un 80 por ciento.



En la nota superior exponen a la madre de una de las víctima que no es parte de la escena.



Mujer no es una víctima de la escena y esta en la foto principal.



La madre de la víctima es el centro de la foto de portada.



Coyuntura de tragedia es utilizado en doble página con cuadros de dolor y sufrimiento.



El drama humano es el mejor elemento utilizado en la nota roja



Tres personas fueron detenidas en este operativo y solo exponen a las dos mujeres.



Fotografía de una joven al 50 por ciento de la página.